19780609

2

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, viernes 9 de junio de 1978

NUMERO

23.931

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.369.438

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

CONCESION Nº 386

$ 60.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACIONES

CULTIVOS NORTEÑOS S.A.

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 1º de junio de 1978 (suplemento), en donde salió publicado el mencionado Edicto, se cometió involuntariamente el siguiente error de imprenta:

Donde dice: CULTIVO NORTEÑO S.A.
Debe decir: CULTIVOS NORTEÑOS S.A.

e. 9|6 Nº 78.849 v. 9|6|78

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 1º de junio de 1978 (suplemento), en donde salió publicado el mencionado Edicto, se cometió involuntariamente el siguiente error de imprenta (en el texto):

Donde dice: 3º ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA. SOCIEDAD ANONIMA.
Debe decir: 3º ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

e. 9|6 Nº 79.202 v. 9|6|78

Sevitar

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ASAMBLEA del 30|5|1977, según Escritura Nº 193 del 5|7|1977 ante el escribano Martín Domínguez, se reformó el Estatuto de la siguiente sociedad: Nombre: "SEVITAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — Domicilio: Av. Julio A. Roca 538, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, distribución y toda forma de comercialización de automotores, comprendiendo máquinas, equipos, aparatos o instrumentos para la industria del transporte. — Comprende automóviles como toda clase de vehículos nuevos o usados, de locomoción, tracción, remolque o propulsión mecánica como así también, sus repuestos, herramientas, carrocerías y otros accesorios, importación y exportación en general. — Industriales: Elaboración, transformación, fabricación, reacondicionamiento, instalación, montaje y armado de todo tipo de vehículos. — Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. — Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real o personal a corto o largo plazo. — Compraventa y negociación de títulos y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Préstamos y financiaciones en general con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 271.500.000, representado por igual cantidad de acciones ordinarias al portador. — El directorio está compuesto de tres a nueve miembros, por tres años. — La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente, o a dos directores en forma conjunta. — La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente, por tres años. — El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.300.— e.9|6 Nº 80.341 v.9|6|78

Llaneza Hnos.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Pública Nº 824 del 11|4|1977, pasada ante el escribano de esta Capital Don Roberto H. Walsh, se ha protocolizado el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 3|1|1977, por la cual se ha resuelto la modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos 35.000.000.—, representado por acciones de v$n. 10.— cada una, pudiéndose por simple decisión de futuras Asambleas Generales Ordinarias de accionistas, elevar el mismo hasta su quíntuplo. — Fecha cierre del ejercicio, 30 de junio de cada año. — Para cumplir con el aumento de capital que se efectúa, se emiten acciones ordinarias al portador clase A cinco votos. — Se publica con relación a "LLANEZA HNOS. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA". — S|R.: decisión. Vale.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.740.— e.9|6 Nº 80.353 v.9|6|78

Dos Escudos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Enrique Everio Silva, argentino, nacido el 11|3|27, comerciante, soltero, L.E. 4.332.388, Lafinur 3383, Capital, y Ernesto Verdun, argentino, nacido el 24|7|28, casado, comerciante, L.E. 5.119.774, Yerbal 6315, Capital. — Fecha constitución: 24|8|77 y 29|3|78. — Escr. Roberto M. Fernández. — Resolución I.G.P.J. 2840 del 4|5|78. — Denominación: "DOS ESCUDOS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Yerbal 6315, p.b., Dto. "A", Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Por la compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; b) Constructora: Por la construcción y refacción de obras públicas y privadas y viales, incluyendo las instalaciones y amoblamientos; c) Industriales: Por la fabricación de mosaicos, ladrillos y cerámica y cualquier otro artículo a emplearse en la construcción y amoblamientos; d) Comerciales: Por la compra, venta y distribución de los artículos referidos en el inciso c); e) La importación y exportación y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones, licitaciones públicas o privadas; f) La forestación y plantación. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 2.000.000, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador, clase "A" de 5 votos por acción de $ 10 valor nominal cada una. — Administración: A cargo de 1 directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 5 por 2 años. — Fiscalización: Por 1 síndico titular por 2 años. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.260.— e.9|6 Nº 80.349 v.9|6|78

Viimax

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ASAMBLEAS General Extraordinarias del 4|8|76, 7|1|77 y 18|3|77 esc. del 9|9|76 y 18|4|77. Escr. Nicolás A. Morano. — Resolución I.G.P.J. del 3|2|78, número 0332. — "VIIMAX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", procedió a su aumento de capital, emisión de acciones y modificación de los arts. 4, 8, 10 y 12, los cuales quedan redactados así: Artículo 4º: El capital social es de $ 7.660.000, representado por 766.000 acciones ordinarias al portador, clase "A" de 5 votos, y valor nominal $ 10 cada una. — Este capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio de un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por 1 año. — Artículo 10: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. — Ar-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9|6|78 (12 pags.)

tículo 12: Toda asamblea debe ser citada en primera convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550, mediante publicaciones efectuadas por 5 días con 10 de anticipación. — Cuando proceda a convocarse en segunda convocatoria deben celebrarse dentro de los 30 días siguientes al fracaso de la primera, debiendo las publicaciones efectuarse por 3 días con 8 de anticipación como mínimo. — Todo ello sin perjuicio de los dispuestos para el caso de asambleas unánimes. — E.l.: 7|1|77. Vale.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.500.— e.9|6 Nº 80.351 v.9|6|78

Cobertura

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMERO: Juan Alejandro Seefeld, 55 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en calle Esmeraldo y Carlos Tejedor sin número, localidad de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires. Libreta de Enrolamiento Nº 1.678.944; Federico Enrique Seefeld, 54 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Avenida del Libertador 5092, departamento "A", piso 5º, Sapital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.015.734; Carlos Wolff Seefeld, 55 años, divorciado, argentino, empresario, domiciliado en Echeverría 2141, departamento 15, piso 14, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 1.678.945; Alfredo Reinaldo Pérez Alfaro, 42 años, casado, argentino, doctor en Ciancias Económicas, domiciliado en General Artigas 773, planta baja, departamento 4, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 5.365.988; Julio Epifanio Parola, 40 años, casado, argentino, contador público, domiciliado en Olleros 1811, 5º piso, departamento "B", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 6.931.981; Isabel Alonso de Jacobson, 39 años, casada, argentina, empleada, domiciliada en Bahía Blanca 1493, Capital Federal, Libreta Cívica Nº 1.891.632; Ricardo Juan Fede, 30 años, casado, argentino, empleado, domiciliado en Concepción Arenal 4860, Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.652.693; Enrique Gonipo Tebe, 52 años, casado, argentino, empleado, domiciliado en Virgilio 1652, planta baja, Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.313.984; Víctor Hugo Pagliero, 34 años, casado, argentino, empleado, domiciliado en Monseñor Hafrainge 1389, Morón, provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento número 7.743.385; Erwin Carlos Baungartner, 37 años, casado, argentino naturalizado, empleado, domiciliado en Laprida 1836, Florida, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.532.133; Humberto Borsani, 31 años, casado, argentino, empleado, domiciliado en Arenales 3800, piso 2º, departamento "G", Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 5.882.596 de la Policía Federal; Diego César Jalon, 28 años, casado, argentino, empleado, domiciliado en Mitre 115, piso 2, departamento 2, San Martín, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.293.663; María Bugay de Pisano, 28 años, casada, argentina, empleada, domiciliada en Gorriti 5729, planta baja, departamento "A", Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.507.203; Jorge Eduardo Nicola, 39 años, casado, argentino, empleado, domiciliado en Nogoyá 3168, piso 3, departamento "A", de Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.471.638; Andrés Irineo Jacobsohn, 32 años, casado, argentino, empleado, domiciliado en Paso 282, piso 7, departamento "D", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 8.029.946. — Segundo: Instrumento de constitución del 29 de diciembre de 1976, folio 1924 ante el escribano de Capital Miguel Ordoqui. — Tercero: Denominación: "COBERTURA SOCIEDAD ANONIMA". — Cuarto: Domicilio: Bahía Blanca 1350, Capital Federal. — Quinto: Aplicación de los fondos sociales a inversiones de todo tipo, financieras, inmobiliarias y patrimoniales en general, con propósito rentístico y|o de capitalización como así también la intermediación en seguros; queda excluida del objeto social la captación de ahorros de terceros. — Sexto: Duración: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Séptimo: Capital social: Un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000), representado por 1.500.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de cuatro y máximo de seis con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — En caso de empate en las votaciones el Presidente tendrá un voto adicional. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — El Directorio se integra por: Presidente: Alfredo Reinaldo Pérez Alfaro; Vicepresidente: Julio Epifanio Parola; Directores titulares: Ricardo Juan Fede y Humberto Borsani; Directores suplentes: Juan Alejandro Seefeld, Federico Enrique Seefeld, María Bugay de Pisano y Andrés Irineo Jacobsohn; Síndico titular: Gino Corradi; Síndico suplente: Luisa Fronti de García. — Noveno: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Décimo: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 31.540.— e.9|6 Nº 80.339 v.9|6|78

Zaspa

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA pública de fecha 22 de agosto de 1977, pasada al folio 1302, ante el escribano Aron Sajnin, comparecen: Julio Spaccarotella, argentino, nacido el 4 de julio de 1943, casado, comerciante, con C.I. de la Policía Federal Nº 5.434.940, domiciliado en Mariano Acosta 145, primero "D"; Mabel Dionisia Chaparro de Spaccarotella, argentina, nacida el 5 de julio de 1946, casada, comerciante, con C.I. de Policía Federal Nº 5.592.122, domiciliada en Mariano Acosta 145, primero "D"; Jorge Alberto Zabala, argentino, nacido el 1º de diciembre de 1943, casado, comerciante, con C.I. de Policía Federal Nº 3.870.982, domiciliado en Avellaneda 4337, piso 11 "D"; y María Haydée Pérez Garrido de Zabala, argentina, nacida el 5 de enero de 1948, con L.C. Nº 5.799.166, casada, comerciante, domiciliada en Avellaneda 4337, piso 11 "D". — Denominación: "ZASPA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", con domicilio legal en Condarco 1435, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados de la fecha de su inscripción en el Registro P. de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comercial: Comercialización de todos los productos obtenidos en la actividad industrial, incluyendo la industria automotor; importación de materias primas y de todo tipo de maquinarias que hagan al objeto social y exportación de los productos elaborados. — Industrial: Fabricación de elementos para industria automotriz. — Financiera: Mediante aportes y|o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, nacionales o extranjeras, para la formalización de operaciones realizadas o a realizar; financiación de toda clase de créditos garantizados o no por cualquiera de los medios previstos por la ley; constitución y|o transferencia de prendas, hipotecas y demás derechos, con o sin garantía real; compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, ya sean en forma de prenda, warrants o cualquiera de las permitidas por la ley, por sistemas creados o a crearse, y en general para realizar cualquier tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra operación que requiera concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $ 300.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas de $ 10 valor nominal c|u. — Las acciones y certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por dos años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización: — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a uno o cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — Directorio: Presidente: Jorge Alberto Zabala; Vicepresidente: Julio César Spaccarotella; Directores: Mabel Dionisia Chaparro de Spaccarotella y María Haydée Pérez Garrido de Zabala. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Juan Pedro Grazide y Síndico suplente: Luis Santiago Constancio Donn. — Las acciones suscriptas son ordinarias 5 votos.

Buenos Aires, 27 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.080.— e.9|6 Nº 80.337 v.9|6|78

Tri-See

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMERO: Juan Alejandro Seefeld, 55 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Esmeralda y Carlos Tejedor sin número, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, libreta de enrolamiento número 1.678.944; Carlos Wolff Seefeld, 55 años, divorciado, argentino, empresario, domiciliado en Echeverria 2141, piso 14, departamento 15 Capital Federal, libreta de Enrolamiento Nº 1.678.945; Federico Enrique Seefeld, 54 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Avenida del Libertador 5092, departamento A piso 5, Capital Federal, libreta de enrolamiento Nº 4.015.734. — Segundo: Escrituras públicas del 12 de noviembre de 1976 folio 1661 ante el escribano Miguel Ordoqui de Capital Federal y del 19 de diciembre de 1977 folio 5437 ante el escribano de Capital, Martin Aguirre. — Tercero: Denominación: TRI-SEE SOCIEDAD ANONIMA. — Cuarto: Domicilio: Bahía Blanca 1385, Capital Federal. Quinto: Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la exportación y/o importación de bienes y productos en general ya sea a través de la comercialización directa en el Mercado Interno y/o del exterior de las mercaderías importadas y/o exportadas o mediante la contratación con terceros a tal fin, para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto antedicho. Sexto: Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Séptimo: Capital Social: $ 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones de valor nominal de $ 1 c/u. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Octavo: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cuatro miembros. — Cada grupo accionario tendrá derecho a elegir un miembro titular del Directorio y un miembro suplente. — La elección de los miembros titulares y suplentes correspodiente al grupo se ralizará por mayoría de votos, dentro del grupo. — El mandato de los directeres titulares y suplentes será por un ejercicio, pudiendo ser reelegibles. — Los directores en su primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate, el Presidente tiene facultad de desempate. La fiscalización esta a cargo de un síndico titular y de un síndico suplente que durarán 1 año en su cargo. El direcorio se integra por presidente, Carlos Wolff Seefeld; vicepresidente, Federico Enrique Seefeld; directorio, Juan Alejandro Seefeld, Julio Parola; Directores suplentes: Lidia Aurelia Lozada, Ruth Freundlich de Seefeld, Fany Manrique de Seefeld, Alfredo Reinaldo Pérez Alfaro. — Síndico titular: Gino Corradio. — Síndico suplente: Luisa Fronti de García. — Noveno: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. — Décimo: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. — Las acciones son suscriptas de acuerdo al artículo 5º del Estatuto ordinarias, nominativas, no endosables clase A, B, C y D. — Entrelineas: Enrique Alejandro. — Vale.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.000.— e.9|6 Nº 80.334 v.9|6|78

Melchior

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura N: 1281, de fecha 3 de noviembre de 1977 y Asamblea del 10|10|1977, pasada al folio 3749 del Registro Notorial Nº 353 de Capital Federal, se protocolizó el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto de MELCHIOR SOCIEDAD ANONIMA, resuelta por la Asamblea Extraordinaria del 10 de octubre de 1977, la que ha sido conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas mediante Resolución I. G. P. J. Nº 2810, de fecha 28 de abril de 1978. — Capital Social: El capital social es de $ 300.000.000 representado por 300.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Entrelínea: y Asamblea del 10|10|77. — Vale.

Buenos Aires, 2 6de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.320.— e.9|6 Nº 80.320 v.9|6|78

O-Waba

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad mediante escritura de fecha 9 de Marzo de 1978; Accionistas: Eduardo Guido Callegari, casado, argentino, nacido el 4|11|1925, L. E. 5.280.506, Abogado, Elisa Adriana Petrone de Callegari, casada, argentina, nacida el 19|12|1931, L. E. 3.168.984, traductora domiciliados en Paraguay 1186 Capital Federal. — Denominación de la Sociedad: O-WAHA S. A. con domicilio en Paraguay 1186 Capital Federal. — Plazo de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento, incluso la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionados con la vivienda en general; Financieras: mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses o financiaciones, créditos en general sin garantía o sin ella,

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

constituir y aceptar hipotecas, prendas u otras garantías reales, compra venta y negociación en general de derechos, títulos, acciones y cualquier otro valor mobiliario, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras; y toda otra que requiera el concurso público. — Capital $ 4.000.000 en acciones de $ 100 ordinarias; las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración 1 a 7 miembros por 3 años. Representación y uso de la firma social el Presidente del Directorio ejercicio el 31 de Diciembre de cada año; las acciones suscripta responden a las siguientes características: portador un voto ordinarias; Presidente: Elisa Adriana Petrone de Gallegari; Director: Eduardo Guido Gallegari; y por un año Síndico titular, Pedro Ramiro Díaz Fontana; síndico suplente, José Goyanes.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.780.— e.9|6 Nº 30.294 v.9|6|78

Solitude

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 126 de fecha 13 de marzo de 1978, pasada ante el Escribano de esta Ciudad don Julio Fabio Dubson, al Fº 305 del Registro Notarial Nº 547 a su cargo, fué protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de octubre de 1977 realizada por la Sociedad SOLITUDE S. A., por la que resolvió la modificación del Artículo "Tercero" del Estatuto Social el que en el futuro quedará redactado así: Artículo Tercero: Tiene por objeto: Financiera: Mediante la financiación o créditos en general; préstamos o intereses y cualquier operación similar con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, cuotas de capital y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inversora: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas actualmente existentes o que se constituyan en el futuro, así como a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos con o sin garantías reales o personales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. — Dicha reforma fué conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución I. G. P J. Nº 2755 de fecha 27 de abril de 1978.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.780. e. 9|6 Nº 30.442 v. 9|6|78

Giménez Zapiola Financiera

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras de fechas 10|2|78 y 29|3|78, folios 653 y 1160, Registro 585 de Capital Federal, Gimenez Zapiola Financiera Sociedad Anónima, modificó su denominación y objeto social, reformando en consecuencia los artículos 1º y 3º del Estatuto, de acuerdo a lo dipuesto por Asamblea Extraordinaria del 24|1|78. — Artículo Primero: La sociedad se denomina Gimenez Zapiola de Servicios y Mandatos Sociedad Anónima constituida originariamente bajo la denominación de GIMENEZ ZAPIOLA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Córdoba 637. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios: prestar a toda persona física o jurídica, de derecho privado o público, incluso el Estatuto Nacional, sus provincias, municipios, reparticiones autárticas, organismos descentralizados y cualquier otro tipo de entidades, servicios de asesoramiento financiero, administrativo, contable, comercial, y de todo otro tipo, excepto exclusivamente aquellos para los que se requiere título profesional habilitante. b) Representaciones y Mandatos: celebrar en calidad de Mandataria, con cualquiera de las personas o entidades descriptas en el párrafo anterior, contratos de mandato para todo el objeto lícito de acuerdo a las leyes vigentes, y particularmente, para operaciones comerciales, administrativas y financieras, excepto en este último caso aquellas reservadas por la ley 21.156 a las entidades financieras, pudiendo en todos los casos ser los poderes respectivos generales o especiales, simples o irrevocables, y aún válidos para después de la muerte del mandante; podrá asimismo ser gratuitos u onerosos y podrán contener facultades de sustituir en terceros. Asimismo ejercer representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes y empresas en general. — c) Financieras: realizar en general toda clase de inversiones en dinero, títulos de renta, acciones y debentures de toda clase de sociedades nacionales y extranjeras y títulos, valores públicos o privados, constitución de hipotecas y prendas, financiación de operaciones comerciales y consultas sobre las mismas dentro o fuera del terriotorio de la República. — Queda expresamente excluidas de su objeto las operaciones comprendidas en las ley 21.526 y los que se relacionen con aporte requerido al público en general. Resolución I. G. P. J. Nº 2985 del 9|5|78.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.480. e. 9|6 Nº 80.457 v. 9|6|78

25 de Agosto

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) Rosa María Fornieles de Campomar, argentina, viuda, de 65 años de edad, comerciante, Avda. Alvear 1572, piso 3º, Capital, L.C. Nº 1.653.088; Jaime Javier Campomar, argentino, casado, de 27 años de edad, empresario, Avda. Alvear 1572, 3º piso, Capital, L. E. número 8.607.671. — II) 1º de abril de 1977, 3 de marzo de 1978. — III) "25 DE AGOSTO S.A.". — IV) Uruguay 705, 5º piso, Capital. — V) La sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, permuta, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles, urbanos, suburbanos y|o rurales; la colonización, urbanización, formación de barrios, parquización, remodelamiento, subdivisión, parcelamiento, loteo, organización y administración de country clubs, y|o de consorcios de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la ley de la Propiedad Horizontal y en especial la financiación de compraventa y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal; quedando expresamente excluidas aquellas actividades que estuvieren vedadas por la ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso de la oferta pública. Comercial: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos civiles y comerciales, corretajes, remates privados o judiciales de bienes muebles e inmuebles, a cargo de corredores y rematadores matriculados. — Para su cumplimiento, la sociedad podrá ejercer todos los actos, operaciones y negocios que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — VI) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — VII) pesos 300.000. — VIII) Directorio de 3 a 7 miembros. — Presidente: Rosa María Fornieles de Campomar; Vocales Titulares: Carlos María Salvador Campomar y Jaime Javier Campomar y Vocales Suplentes: Rosa María Campomar de Mocellini y María Irene Campomar de Llorens. Duración en los cargos 1 año. — IX) Presidente. — X) 31 de diciembre. — El.: 3 de marzo de 1978. Vale.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.440.— e. 9|6 Nº 80.382 v. 9|6|78

Per-Gi-Mac

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA pública de fecha 17 de noviembre de 1977, pasada al folio 1200, por ante el Escribano Martín Donovan, adscripto al Registro Nº 514 de Capital Federal y escritura complementaria de fecha 27 de marzo de 1978, pasada al folio 199 por ante el mencionado Escribano Donovan, se constituyó la Sociedad PER-GI-MAC SOCIEDAD ANONIMA, cuyos socios son: Juan Tomás Mc Lean, argentino, soltero, Licenciado en Administración, nacido el 6 de mayo de 1951, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.556.446, domiciliado en la calle Montevideo 1805 de Capital Federal; Simón Jorge Pereyra Iraola, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5 de febrero de 1952, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.565.660, domiciliado en la Avenida Alvear 1807 de Capital Federal; Alejandro Marcelo Girard, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de junio de 1942, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.701.692, domiciliado en la Avenida Las Heras 2012 de Capital Federal; Ramón Simón Pereyra Iraola, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2 de mayo de 1953, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.899.106, domiciliado en la Avenida Callao 1660, piso 2º de Capital Federal. — Domicilio social: Juncal 4450 de Capital Federal. — Objeto social, Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación y distribución al por mayor o menor de repuestos industriales; la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución al por mayor o menor de materias primas, mercaderías, materiales, maquinarias y herramientas relacionadas a la actividad agropecuaria y de la construcción de inmuebles. — Plazo de duración: cincuenta años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: es de $ 4.000.000, representado por 40.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 valor nominal cada una, las que confieren derecho a cinco votos por acción. — Organo de Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros, con mandato por tres años y se designa Presidente a Juan Tomás Mc Lean; Vicepresidente a Simón Jorge Pereyra Iraola; Directores Titulares a Alejandro Marcelo Girard y Ramón Simón Pereyra Iraola. — La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, por el término de tres años y se designa Síndico Titular al doctor José Roberto Forn y Suplente al doctor Martín Francisco Barrantes, por tres años. Repesentación legal: corresponde al Presidente del Directorio. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.520.— e. 9|6 Nº 80.369. v. 9|6|78

Palmer y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 1º de diciembre de 1976 y 19 de octubre de 1977, y por Asamblea de fecha 29 de octubre de 1976 y 20 de setiembre de 1977, según Resolución de I.G.P.J. Nº 1217, de fecha 14 de marzo de 1978, "Palmer y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", modificó su estatuto en la siguiente forma: Razón Social: con la denominación de PALMER Y CIA. S. A." continuará funcionando la Sociedad "Palmer y Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera". — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la actividad: I) Comercial, mediante la importación, compra-venta, permutas, y|o distribución de cosméticos, productos de tocador, de higiene, de uso personal y para el hogar, productos medicinales, en todas sus ramas, insecticidas, productos químicos, plásticos, productos de ferretería, bazar, mercerías, almacén y supermercados; II) Industrial, mediante la fabricación, explotación, elaboración y transformación de los siguientes productos: cosméticos, productos de tocador, de higiene, productos medicinales, insecticidas y plásticos; asimismo, podrá ejercer la representación de firmas locales o del exterior y relacionadas con el objeto social únicamente. — Plazo de duración: Su duración es de 99 años contados desde el 1º de julio de 1955, pudiendo el plazo ser prorrogado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. — Capital Social: es de $ 17.000.000.— representado por 17 millones de acciones ordinarias al portador de 1 voto y de un valor nominal de $ 1.— cada una y está íntegramente suscripto. — Composición de los Organos de Administración, Representación Legal y Fiscalización: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 3 años, eligiendo al Presidente y el Vicepresidente. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de 1 año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. — Fecha de cierres: 30 de junio de cada año. — Domicilio de la sociedad: Tacuarí 371, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.360.— e.9|6 Nº 79.767 v.9|6|78

Binos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Natalio Krymkiewiwz, argentino, casado, industrial, 33 años, L. de E. Nº 4.442.906, domiciliado en la calle Gallardo 525, piso 2, Capital Federal. Víctor Pedro Fernández, argentino, casado, comerciante, 47 años, L. de E. Nº 7.339.057, domiciliado en Tinogasta 4334, Capital Federal. — Fecha instrumento de constitución: Escritura de fecha 9 de noviembre de 1977. — Razón social: "BINOS, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Angel Gallardo 525, piso 2, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, transferencia y construcción de inmuebles urbanos o rurales, edificios para vivienda o industriales y en general cualquier operación de compra venta de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — b) Financieras: Por el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o a realizarse, prestamo en dinero, con o sin garantías y|o la constitución de derechos reales por la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros papeles mobiliarios con personas de existencia visible o jurídica, participando como socio comanditario o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías o sociedades. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley 18.061 u otras por las que se requieran el concurso público. — c) Agropecuarias: Dedicarse a explotaciones agropecuarias mediante la explotación de establecimientos rurales para la cría de ganado, invernada, compra venta de hacienda, cereales oleaginosos y demás frutos del país. — d) Mandataria: Constituirse en mandataria de personas físicas o jurídicas con domicilio en el país o en el extranjero, para dar cumplimiento a cualesquiera de las operaciones mencionadas con anterioridad. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital social: $ 1.000.000.— representado por 10.000 acciones, valor nominal de $ 100.— c|u. — Composición de los órganos de administración, representación legal y fiscalización: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. La representación legal y el uso de la firma social están a cargo del Presidente y Vicepresidente indistintamente. La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de 3 años. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término para suplir la vacancia del cargo. — Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año. — El directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Natalio Krymkiewiecz; Vicepresidente: Víctor Pedro Fernández. — s|r. "9". Vale.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 14.820.— e.9|6 Nº 79.769 v.9|6|78

Cerámica Juan Rico

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Constitución: 1|8|1975 y 30|9|1977. — Socios: Rosa Frisia Rico de Pastor, argentina, viuda, 58 años, comerciante, L.C. Nº 2.340.917, domiciliada en Pedernera 142, Capital; Horacio Nazareno Pedro De Servi, argentino, casado, 32 años, comerciante, L.E. 1.735.481, domiciliado en Yapeyú 1967, dpto. S; José Mordoj, argentino, casado, 59 años, comerciante, L.E. Nº 267.970, domiciliado en Aristobulo del Valle 340, piso 1º, los dos últimos de la localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As., interviniendo los dos últimos por si y la señora Rico de Pastor en nombre y representación de la sociedad Casa Juan Rico, Sociedad Anónima, Materiales Para la Construcción. — Denominación: CERAMICA JUAN RICO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL. — Domicilio Legal: Alvarez Jonte 2540, Capital Federal. — Plazo de Duración, 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Industrial: Por la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria de la

cerámica en general: — Ladrillos huecos, tejas, ladrillos prensados, refractarios, abldosas, azulejos y todo tipo de revestimientos, losas, gres, marmol, yeso, madera, plástico, vidrio, su elaboración, tratamiento, esmaltación y decoración y con destino a las industrias de la construcción, electrónica, eléctrica y electromecánica. — b) Comercial: Mediante la comercialización, importación, exportación y distribución de artículos derivados de la industria de la cerámica y de los ramos del hierro, aceros, madera, plásticos, vidrio, metales no ferrosos, artefactos de cocina y todo tipo de materiales para la construcción de inmuebles. — Capital Social: $ 100.000, representado por 1.000 acciones de $ 100 c/u. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias, clase A y clase B o preferidas. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador, clase A y B. — Administración: A cargo de 1 directorio compuesto entre 3 y 7 miembros. — Representación Legal: A cargo del presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por un año. — Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Directorio: Presidente, Oscar Andrés Gálvez: Vicepresidente: Nestor Andrés Rico; Vocales: Alberto Genaro Perretta, Horacio Nazareno Pedro De Servi y José Mordoj. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Jorge Rafael Alma. — Síndico Suplente: Carlos Hugo D'Amico.

Resolución I.G.P.J. Nº 0370 del 8|3|78

Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.100.— e.9|6 Nº 79.615 v.9|6|78

Cómputos y Sistemas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA pública Nº 855 del 6|IX|77 y complementaria Nº 989 del 15|XII|77 y 15|XI|77, ambas antes el Registro Nº 127 de esta capital, se constituyó la sociedad COMPUTOS Y SISTEMAS S. A. — Integrantes: Candelaria Wolter de Roemmers, argentina, viuda, dentista, C. I. Nº 299.501, de 84 años; Alberto Werner Heinz Roemmers, argentino, casado, industrial, de 51 años, L. E. número 4.025.433; y Hildegard Myriam Roemmers de Mocorrea, argentina, casada, empresaria, de 49 años, L. C. 2.592.160; todos domiciliados en Corrientes 316 piso 1º Capital. — Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, las actividades: Industriales: Mediante el diseño, desarrollo y producción de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de la información de estudios del mercado, de comunicaciones y cómputos como también de sistemas de micro-computo de operaciones especializadas de control automático. Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, explotación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas y/o circuitos integrados de directa aplicación. — Servicios de sistemas de computadoras, con o si equipos eléctronicos, de datos, información contable, científica o de cualquier otra índole e investigación y asesoramiento con utilización del personal, máquinas y elementos necesarios, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor en los casos que de acuerdo a la materia se le haya reservado a profesionales con título habilitante. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas, o sociedades así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios nacionales y|o extranjeros, otorgamiento de créditos en general y cualquier operación financiera permitida por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. — Capital Social: $ 5.000.000 representado por 5.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto valor nominal $ 1 c/u. Administración y Representación: a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros con mandato por un año. — El uso de la firma y representación legal: El Presidente y el Vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — Cierre Ejercicio: 30 de Junio de cada año. — Directorio: Presidente: Hans Peter Rocensteiner; Vicepresidente: Amadeo Roberto Giustozzi; Directores: Eduardo Luis Billinghurst; Síndico Titular: José María Harfuch; Síndico Suplente: Julio César Guardone. — Entrelínea: y 15|XI|77. Vale.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000.— e.9|6 Nº 79.652 v.9|6|78

Anju

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: ANJU S.A. — Constituída por escritura Nº 501 del 20|8|1976, ante el Esc. Ana María Manzano. — Duración: 90 años, a contar de su inscripción Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, administración y colonización de tierras, campos, bosques, terrenos y fincas, como asimismo realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — b) De construcción: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagüe, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas, constituídas o a constituirse; préstamos, a interés, garantizados o no, y operaciones con valores mobiliarios; otorgamiento de garantías y fianzas por obligaciones de terceros, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la ley 18.061 y toda otra que requiera o recurra el ahorro o al concurso público — d) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas. — e) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales para la construcción. — El Capital Social es de pesos 1.000.000, representado por igual cantidad de acciones de un peso cada una. El Directorio está compuesto de dos a siete miembros, por tres años. — Accionistas: Antonio Angel Felipe Ripoll, argentino, casado, comerciante, 46 años, L.E. Nº 4.239.048, domiciliado en Luis María Campos 1710, P. 2º y Juan Carlos Ciriano, argentino, casado, comerciante, 49 años, L.E. Nº 4.332.411, domiciliado en Juramento 1044. — Domicilio Social: Juramento 1044, Capital Federal. — La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. La fiscalización la ejerce un síndico titular y uno suplente, por un año. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Antonio Angel Felipe Ripoll; Vicepresidente: Juan Carlos Ciriano; Síndico Titular: Luis Francisco Calle; Síndico Suplente: Juan Carlos Corres Ponte. — El Capital se suscribe en acciones al portador de 5 votos.

Buenos Aires, 5 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.960.— e. 9|6 Nº 80.400 v. 9|6|78

Astimar

SOCIEDAD ANONIMA
TALLERES Y CONSTRUCCIONES NAVALES, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura pública de fecha 22|9|77, otorgada al folio 2461 bajo el Nº 672 del Registro Notarial Nº 529 de Capital Federal y Asamblea del 2|9|77 conformadas por Resolución de la I. G. P. J. Nº 3063 del 11|5|78 se protocolizó un aumento de capital social a la suma de $ 19.000.000 y emisión de las acciones pertinentes y la modificación de los artículos 4º y 12º del Estatuto social de ASTIMAR SOCIEDAD ANONIMA, TALLERES Y CONSTRUCCIONES NAVALES, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA con domicilio legal en la Avda. Pedro de Mendoza 1155 de esta Capital. — La redacción de los artículos es la siguiente: Artículo 4º: El Capital Social se fija en $ 19.000.000 representados por 19.000.000 acciones ordinarias al portador de cien pesos valor nominal cada una divididas en series de 10.000 acciones cada serie. — Se encuentran suscriptas y totalmente integradas 190.000 acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos cada una. La asamblea podrá resolver la elevación del Capital Social al quíntuplo, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. — Propone para el artículo décimo segundo la siguiente redacción. — Artículo Décimo Segundo: Las Asambleas serán convocadas en la oportunidad, plazos y formas establecidas en los artículos 236 y 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asambleas unánimes. — Luego de breves consideraciones se resuelve por unanimidad aprobar la redacción de los artículos cuarto y duodécimo del Estatuto Social en la forma Propuesta. — El accionista señor Omatos Marañón propone, lo que es resuelto por unanimidad, que se autorice al Presidente Señor Félix Adolfo Pérez y al Vicepresidente Señor Emilio Enrique García, para que actuando en forma indistinta o alternada realicen todas las gestiones para obtener del organismo de control la conformidad administrativa de la reforma, con atribución para aceptar las modificaciones que estime necesarias introducir eleven a escritura pública la resolución de esta Asamblea e inscriben en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Entrelínea: "y Asamblea del 2|9|77". — Vale.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.580. e. 9|6 Nº 80.405 v. 9|6|78

Masmor

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Héctor Etelvino Fernández, argentino, casado, nacido el 2 de enero de 1932, comerciante, con L.E. número 4.506.812, domiciliado en Avenida Libertador 4068, piso 5º B, Capital Federal y Jesús Blanco, argentino, casado, nacido el 13 de julio de 1926, comerciante, con L.E. número 4.026.209, domiciliado en la calle Cangallo 2047 piso 8º, departamento 62, Capital Federal. 2) Escritura del 20 de octubre de 1977, ante el Escribano de Vicente López, Guillermo J. Vallati al folio 1225 del Registro 20 a su cargo y complementaria del 6 de marzo de 1978, ante el mismo Escribano al folio 128 de su citado Registro. 3) Denominación: MASMOR, SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: calle Maipú 859, segundo piso, Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto: efectuar operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio, realizar operaciones comprendidas dentro de las Leyes de propiedad horizontal, como también el arrendamiento de bienes muebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Su capital es de cuarenta millones de pesos representado por cuarenta mil acciones de $ 1.000 (mil pesos) cada una. 8) Administración: Directorio compuesto de 3 a 5 miembros, con mandato por un año. 9) Organo Fiscalizador: Un síndico titular por el término de un año, y un suplente por el mismo término. 10) Directorio y Sindicatura: Presidente: Jesús Blanco. Directores: Joaquín Pedro Helmut Zimmermann y Héctor Etelvino Fernández. Síndico titular: Antonio Matías Adler y Síndico suplente: Dra. Emma Ana Estarque 11) Representación: Corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia del mismo al Director que fuera designado en su reemplazo. 12) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; las emitidas son ordinarias al portador, cinco votos.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.440.— e.9|6 Nº 80.360 v.9|6|78

Corporación Metropolitana de Finanzas

SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 192 pasada al folio 406 del protocolo del Escribano Carlos Patricio Magrane se constituyó la sociedad Corporación Metropolitana de Finanzas, Sociedad Anónima Compañía Financiera, [illegible] 1) Datos de los socios: Miguel Héctor Alem [illegible], argentino, divorciado, de 42 años de edad, empresario, [illegible] de Enrolamiento Nº 4.17[illegible].797, domiciliado en Arcidiácono Fernando M [illegible] [illegible] piso 29 Capital Federal [illegible] Jorge Eduardo Jaime Prañon, argentino,

SUSCRIPCIONES
DEL BOLETIN OFICIAL

Hacemos saber a los interesados cuya SUSCRIPCION VENCE EL 30 - 6 - 78 que quieran renovar la misma y evitar la suspensión de los envíos, los trámites que deberán realizar a partir de 1º - 6 - 78:

SUSCRIPTORES DE CAPITAL FEDERAL:

Presentarse en nuestra sede central de Avda. Santa Fe 1659 en el horario de 12.45 a 17 horas.

PAGO EN EFECTIVO.

SUSCRIPTORES DEL INTERIOR DEL PAIS:

Enviar cheque o giro postal sobre esta plaza orden: Dirección Nacional del Registro Oficial.

TARIFA ANUAL

(Disposición Nº 6/78 - D.N.R.O.)

Sección Legislación .... $ 36.000.—

Boletín completo .... 108.000.—

NOTA: El precio fijado para las suscripciones es anual y abarca el período 1º - 7 - 78 a 30 - 6 - 79. En caso de recibirse pagos con posterioridad al 30 - 6 - 78 el precio variará proporcionalmente al período que corresponda.

PRESENTACION EN: Avda. Santa Fe 1659 de 12.45 a 17 hs.

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación [illegible]

OBRAS EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

de 38 años de edad, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 4.298.012, domiciliado en Bouchard 680, Capital Federal; Martín Federico Reynal, argentino, de 42 años de edad, casado, Ingeniero Agronomo, Libreta de Enrolamiento Nº 4.104.348, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3036, Capital Federal; Ricardo Martín Rivero Haedo, argentino, de 61 años de edad, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 266.035; domiciliado en Juncal 112, séptimo piso A, Capital Federal; Juan Ernesto Cambiaso, argentino, de 34 años de edad, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.435.122, abogado, casado, domiciliado en Gorostiaga 2169, Capital Federal; Guillermo Carlos Llorente, argentino, casado, 34 años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, Libreta de Enrolamiento Nº 4.446.102, domiciliado en Piedras 1835, Capital Federal; Adrián Omar Urquiola, argentino, de 33 años de edad, casado, Licenciado en Administración, Libreta de Enrolamiento Nº 4.522.673, domiciliado en Zabala 2432, piso 7º A, Capital Federal; Raúl Erasto Piñero Pacheco, argentino, divorciado, empresario, de 33 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.289.686, domiciliado en Avenida Madero 1020, piso 22, Capital Federal; La Agraria, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera, con domicilio en Av. Corrientes 655, Cap. Federal; Martín Justo Cipriano Reynal, argentino, casado, de 69 años de edad, Ingeniero Agrónomo, Libreta de Enrolamiento Nº 197.952, domiciliado en Avenida Alvear 1565, piso 7º, Capital Federal. 2) Constituída el 13 de marzo de 1978. 3) Denominada: CORPORACION METROPOLITANA de FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA, COMPAÑIA FINANCIERA. 4) Domiciliada en 25 de Mayo 565, planta baja, Capital Federal. 5) Tiene por objeto hacer por cuenta propia y por comisión de terceros las operaciones que la Ley 21.526 y reglamentaciones del Banco Central de la República Argentina autoricen a efectuar a las compañías financieras, como ser a) Recibir depósitos a plazo; b) emitir letras y pagarés c) conceder créditos para la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables; d) otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; e) otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar y colocar letras y pagarés de terceros; f) realizar inversiones en valores mobiliarios a efectos de prefinanciar sus emisiones y colocarlos; g) efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; h) gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses; i) actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios; j) obtener créditos del exterior, previa autorización del Banco Central de la República Argentina y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en monede nacional y extranjera. k) dar en locación bienes de capital adquirido con tal objeto; y l) cumplir mandatos y comisiones conexas con sus operaciones. 11) las que autoriza el artículo 27 de la Ley 21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos enumerados precedentemente, que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 6) La duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de Quiniéntos quince millones de pesos ($ 515.000.000.—). 8) El Directorio está compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por un año. La fiscalización de la Sociedad será ejercida por una sindicatura compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes quienes actuarán en forma colegiada en función de Comisión Fiscalizadora por el término de un año. Presidente: Ricardo Martín Rivero Haedo. Vicepresidente: Raúl Erasto Piñero Pacheco. Directores Titulares: Martín Federico Reynal; Guillermo Carlos Llorente; Juan Ernesto Cambiaso y Adrián Omar Urquiola. Directores Suplentes: Martín Justo Cipriano Reynal y Raúl Héctor Mascarenhas. Síndicos Titulares: Carlos Alberto Cazenave, Juan Ferrarri Herrero y Humberto Emilio Marchionna. Síndicos Suplentes: Jorge Cipriano Martino, Carlos Jorge Silvio Gutiérrez, y Alfredo Haines. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o quién lo reemplace en sus funciones. 10) El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Las acciónes emitidas son ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos cada una.

Buenos Aires, 5 de junio de 1978. — José María Cura, secretario.

$ 36.100.— e.9|6 Nº 80.671 v.9|6|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sudakas Fantasías

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR instrumento privado celebrado con fecha 29 de diciembre de 1977, la firma "Sudakas Fantasías, Sociedad de Responsabilidad Limitada", aumentó su capital social a trescientos treinta mil pesos y adecuó su contrato a la ley 19.550. Por el mismo instrumento completado por el que se extendió el 26 de abril de 1978, los socios Alberto Jacobo Wolf Blumenfeld y Hedda María Gabay de Blumenfeld ceden, venden y transfieren cuotas sociales que les corresponden en la sociedad, en las condiciones que seguidamente se expresan: 1) Alberto Jacobo Wolf Blumenfeld que tenía 1305 cuotas representativas de $ 13.050 de capital social, cede a Horacio David Blumenfeld 75 cuotas representativas de $ 750 de capital y a Roberto José Blumenfeld también 75 cuotas representativas de $ 750 de capital, cesiones que efectúa por un precio de $ 391.250. — 2) La ex socia Hedda María Gabay de Blumenfeld cedió el total de las cuotas, o sea 345 cuotas representativas de $ 3.450, que tenía en la sociedad en la siguiente forma: 172 cuotas representativas de $ 1.720 de capital a Horacio David Blumenfeld y 173 cuotas representativas de $ 1.730 de capital a Roberto José Blumenfeld. — La cesión se realizó por el precio de $ 900.000. 3) Con motivo de las cesiones efectuadas el capital quedó distribuido de la siguiente manera: Alberto Jacobo Wolf Blumenfeld 1.155 cuotas representativas de $ 11.550 de capital; Horacio David Blumenfeld 247 cuotas representativas de $ 2.470 de capital y Roberto José Blumenfeld 248 cuotas representativas de $ 2.480 de capital. 4) Las cesiones se efectuaron con efecto a partir del día 1º|2 de 1978, a partir de cuya fecha ingresaron los nuevos socios, retirándose la Sra. Hedda María Gaday de Blumenfeld. — 5) El capital Social se aumentó de $ 16.500 a $ 330.000, suscribiéndose e integrándose a los fines de este aumento 31.350 cuotas de $ 10 cada una representativas de $ 313.500. El Sr. Alberto Jacobo Wolf Blumenfeld suscribió e integró 21.945 cuotas representativas de $ 219.450; dicha integración la efectuó mediante la capitalización de parte del saldo que tenía en su cuenta particular en la sociedad. — El socio Horacio David Blumenfeld suscribió e integró 4.703 cuotas representativas de $ 47.030 de capital aportado en dinero en efectivo. — El socio Roberto José Blumenfeld suscribió y aportó 4.702 cuotas representativas de $ 47.020 de capital en dinero en efectivo. — 6) Como consecuencia de los aumentos mencionados y teniendo en cuenta la participación que ya tenían en la sociedad de acuerdo a la cesiones precedentemente anunciadas, el capital social quedó distribuido: el Sr. Alberto Jacobo Wolf Blumenfeld tiene 23.100 cuotas representativas de pesos 231.000 de capital, el socio Horacio David Blumenfeld tiene 4.950 cuotas representativas de $ 49.500 de capital y Roberto José Blumenfeld tiene 4.950 cuotas representativas de $ 49.500 de capital. 7) Consecuentemente y tras la adecuación de la sociedad a la ley 19.550 resultan los siguientes datos: Socios: Alberto Jacobo Wolf Blumenfeld, argentino, casado, de 59 años de edad, comerciante, domiciliado en Lavalle 2266, Cédula de Identidad Nº 1.148.364 Pol. Fed.; Horacio David Blumenfeld, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12 de marzo de 1954, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2960, D.N.I. 10.964.765; Roberto José Blumenfeld, argentino, soltero, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2960, de 21 años, D.N.I. Nº 12.966.626. — Denominación: SUDAKAS FANTASIAS S.R.L. — Domicilio: Lavalle 2266, Capital. — Duración: cincuenta años contados del día 31 de enero de 1966. — Objeto: La explotación de toda clase de actividades comerciales en el ramo de fantasías y bisutería, en todas sus formas, inclusive importación y exportación. — Capital: aumentado a pesos trescientos treinta mil y con la división en cuotas, suscripción e integración anunciadas precedentemente en el punto 5) y 6). — Administración y uso de la firma social: La administración de la sociedad y su representación legal así como el uso de la firma social estarán a cargo de los tres socios en forma indistinta y en su calidad de gerentes con todas las facultades del artículo séptimo del contrato social y todas las necesarias para la administración y disposición de los bienes de la sociedad incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Nº 5965,63, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de su objeto. — Para obligar a la sociedad los administradores deberán suscribir todos los documentos, valores, papeles, etc., con su firma personal estampada debajo de un sello de la denominación social y seguida del cargo que ejercen. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.360.— e.9|6 Nº 79.892 v.9|6|78

Dahex Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTO privado de fecha nueve de marzo de 1978, los señores Hernán Freddy Narbona Veliz, Alejandro Carlos Biondini y Luis Darío Berrios Ahumada, únicos integrantes de DAHEX ASOCIADOS S.R.L., han resuelto: 1) Cesión de cuotas: el señor Biondini, Alejandro Carlos cedió la totalidad de cuotas que tenía en la sociedad Dahex Asociados S.R.L., (cincuenta) de la siguiente manera: A don Berrios Ahumada, Luis Darío 25 cuotas, y a don Narbona Veliz, Hernán Freddy, las restantes 25 cuotas. Todas las cuotas fueron vendidas a razón de Pesos Quientos cada una ($ 500 c|u.), totalizando la venta Pesos Veinticinco mil. — 2) Reformar las cláusulas Segunda, Séptima, Décima del Contrato constitutivo de la siguiente manera: Segunda: El domicilio social se constituye en la calle Güemes 4292, piso 3º, Depto. "6", Capital Federal. — Séptima: 200 cuotas de Pesos Un mil cada una divididas de la siguiente manera: Hernán Freddy Narbona Veliz, 125 cuotas, y Luis Darío Berrios Ahumada, 75 cuotas. — Décima: Los socios Gerentes serán los señores Luis Darío Berrios Ahumada y Hernán Freddy Narbona Veliz, siendo necesaria la firma conjunta de ambos para cada uno de los casos. — S|B.: "Dahex Asociados S.R.L.". Vale; "las cláusulas", también vale.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 10.260.— e.9|6 Nº 79.916 v.9|6|78

Despasser

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto

SOCIOS: Jessie Martha Duncan, argentina, nacida el 18|5|30, soltera, empleada, L.C. Nº 6.002.427, domiciliada en Córdoba 3193, Capital; José Vicente Paul, argentino, nacido el 29|1|37, casado, L.E. Nº 5.164.552, domiciliado en Teniente Ranguni 3469, Lanús Oeste; Juan Miguel Pastor, argentino, nacido el 19|8|19, casado, empleado, L.E. Nº 0.414.339, domiciliado en Albarellos 888 de la localidad de Acassuso; Osvaldo Fernando Rivero, argentino, nacido el 4|7|47, casado, Contador Público Nacional, L.E. número 7.599.173, domiciliado en Billinghurst 988, 6º A, Capital; Manuel Marcelo Do Pazo Rodríguez, argentino, nacido el 21 de febrero de 1953, soltero, empleado, D.N.I. Nº 10.828.704, domiciliado en Amancio Alcorta 1067, de Haedo: Guillermo Juan Cisneros, argentino, nacido el 9|5|19, casado, empleado, L.E. Nº 1.740.554, domiciliado en Chile 615, Capital y don Humberto Amadeo Alcover, argentino, nacido, el 12 de abril de 1912, casado, Contador, L.E. Nº 250.824, p. b. dep. 3, Capital. Fecha de Constitución. Escritura pública del 17 de octubre de 1977. Denominación: DESPASSER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo de Duración: 25 años a partir del 1º de julio de 1977, Capital Es de cien mil pesos, dividido en mil cuotas de cien pesos cada una. Objeto: Su objecto único será dedicarse al rubro de despachos de Aduana. Administración: La gerencia y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social, será ejercida en forma indistinta por los socios Juan Miguel Pastor y Osvaldo Fernando Rivero con carácter de gerentes. Domicilio. Av. Belgrano 265, Capital Federal, 1er. piso. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. E|L. 1er. piso. S| testado a partir del , mayo. S|R: rubro de despachos. Vale.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.300.— e.9|6 Nº 79.700 v.9|6|78

Tecno - Leasing

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

INSTRUMENTO: Escrituras públicas números cien del 13 de marzo de 1978, pasada al folio 253 del Registro 588 ante el escribano Luis I. Kleinman y número 113 del 17 de marzo de 1978, pasada al folio 285 del mismo registro 588 ante la escribana Sara Rudoy de Imar. Nombre: TECNO-LEASING S.R.L. Socios: Osvaldo Carlos Regatky, comerciante, casado, argentino, nacido el 28 de noviembre de 1945, con C.I. de la Policía Federal, Nº 5.277.942, domiciliado en O'Higgins 2303, piso 2º de Capital Federal, y Daniel Alberto Supanichky, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29 de octubre de 1950, con C.I. de la Policía Federal número 6.448.327, domiciliado en Aguilar 2842, piso 10, departamento 27, de esta ciudad. Domicilio: Echeverría 2114, primer piso B, de Capital Federal. Duración: 50 años a partir del 13 de marzo de 1978. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: comerciales, mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, alquiler, distribución de maquinaria industrial y/o moldes, y/o matrices para la fabricación de envases de plásticos, vidrio, poliuretano y cualquier otro derivado del petróleo. Mandatarias: mediante la aceptación, y el ejercicio de representaciones de empresas nacionales o extranjeras aceptando mandatos, agencias y corresponsalías que existen relacionadas con las actividades comerciales antes mencionadas. Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital: El capital social está constituido por la suma de cien mil pesos, dividido en diez mil cuotas de diez pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Osvaldo Carlos Regatky: nueve mil cuotas, es decir, noventa mil pesos. Daniel Alberto Supanichky, mil cuotas, o sean diez mil pesos. El capital se suscribe e integra totalmente en dinero en efectivo. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Osvaldo Carlos Regatky, quien reviste el carácter de gerente, quien queda designado en ese acto. — Cierre del ejercicio: el 30 de junio de 1979.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.240.— e.9|6 Nº 79.857 v.9|6|78

Ran

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR instrumento privado del 7 de abril de 1978, el señor Norberto Aldo de León, cede y transfiere en favor de Roberto Iglesias y Miguel Angel De Paoli, las 5.000 cuotas sociales que posee en la sociedad "RAN S. R. L." por la suma total de $ 500.000.— modificándose las cláusulas cuarta, quinta y sexta del contrato social. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Confección de ropa de blanco, prendas de vestir e indumentaria, su distribución, comercialización, compra, venta, importación y exportación de los mismos. — Capital social: $ 1.500.000.— (un millón quinientos mil pesos). — Administración y dirección: A cargo de ambos socios en su carácter de socios gerentes.

Buenos Aires, 1º de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.080.— e.9|6 Nº 80.348 v.9|6|78

Samborombón Chico

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR instrumento de fecha 28 de diciembre de 1977, don Adolfo Esses ha cedido seiscientas veinticinco cuotas de capital de "SAMBOROMBON CHICO S. R. L." a don Constantino Trigub, nacido el 28 de abril de 1923, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Lavalle 437, 5º piso, Capital Federal, L. E. Nº 1.745.749. — Dicha cesión se ha formalizado por el valor nominal de las cuotas cedidas, o sea $ 6.250.— — Testado: con efecto retroactivo al primero de enero de 1977. No vale.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.560.— e.9|6 Nº 80.350 v.9|6|78

Creaciones B.B.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE instrumento: 10/4/78. — Modificación del artículo 4º por aumento del capital. — Capital social: $ 1.200.000.—. — Nombre de la sociedad "CREACIONES B. B., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, 1º de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.040.— e.9|6 Nº 80.357 v.9|6|78

Inmobiliaria Constructora Asociada

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESIONES DE cuotas efectuadas en "INMOBILIARIA CONSTRUCTORA ASOCIADA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Horacio Martínez, vende, cede y transfiere a Alfredo Eduardo Lattes, 750 cuotas de $ 100.— cada una, en $ 2.500.000.— y se desvincula de la sociedad. — Alfredo Eduardo Lattes, cede, vende y transfiere a Lindor Oreste Repetto, 600 cuotas de $ 100.— cada una, en $ 60.000.—; Miguel Ezio Lattes, cede vende y transfiere a Edgardo Mario Lattes, 150 cuotas de $ 100.— cada una, en $ 15.000.— y queda totalmente desvinculado de la sociedad y Miguel Ezio Lattes, a Lindor Oreste Repetto, 150 cuotas de $ 100.— cada una, en $ 15.000.—. — Las cesiones se efectuaron con fecha 5 de abril de 1977. — 10 de mayo de 1977. — 10 de mayo de 1977 y 10 de mayo de 1977. — Y por último, por contrato de fecha 3 de octubre de 1977, se procedió a modificar la cláusula sexta del contrato social, que quedó así redactada: Sexta: Anualmente, al 31 de mayo se practicarán un inventario y balance general, de acuerdo con la técnica contable y las normas impuestas por la Dirección General Impositiva. — Las utilidades líquidas y realizadas, luego de destinarse el cinco por ciento a la formación del fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el veinte por ciento del capital social, se distribuirán entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital. — Las pérdidas si las hubieren, serán soportadas en la mismo pronorción. — Sobrerraspado: "octubre". Vale.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.260.— e.9|6 Nº 80.347 v.9|6|78

Bahc

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO privado del 22 de agosto de 1977 los componentes de "BAHC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aumentaron el capital social a $ 200.000.— dividido en 20.000 cuotas de $ 10.— cada una, en las siguientes proporciones: Delia Rosa Roscini, $ 100.000; Ramón Guillermo Cid, $ 100.000.— y por acto privado del 29 de agosto de 1977, Ramón Guillermo Cid transfiere sus cuotas sociales por $ 100.000.— a Carlos Alberto Serri, de 39 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avellaneda 2482, Olivos, provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 5.618.916 y a Joaquín Eugenio Roscini, de 31 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Flora 78, Haedo, provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento número 7.775.153, por partes iguales.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.080.— e.9|6 Nº 80.335 v.9|6|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación aparecida el día 24|5|78, de la reforma del Art. 4º de los estatutos, se consignó el nombre de la sociedad como "MACROCALZ SOCIEDAD ANONIMA", cuando en realidad debe ser "Macricalz Sociedad Anónima".

Buenos Aires, 5 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.040.— e.9|6 Nº 80.824 v.9|6|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 2 de mayo de 1978 se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada con fecha 6 de diciembre de 1976 en autos: "Gatti Carmelo s|Sucesión ab intestato" que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Nº 10, de La Plata, por la cual las 964 cuotas que el causante tenía en "GUISE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han sido adjudicadas a su heredera doña María Amelia Gatti y Milano 50 o|o y 50 o|o a la cónyuge Amelia Milano. Presentado para su inscripción el 2 de mayo de 1978.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.700.— e.9|6 Nº 80.873 v.9|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **FELIPE DI MEGLIO**. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1978. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 2.500.— e.9|6 Nº 77.384 v.13|6|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23 al 26|5|78.

Juzgado Nacional en lo Civil 2, Secretaría 4, cita por el término de diez días a doña NYDIA MARGARITA SILBERMANN DE SILBERMANN, a don MANUEL ANTONIO PEREZ TABOADA y a S.Y.F.A. SOCIEDAD INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la persona de sus liquidadores (don Manuel Melchor Pérez Taboada, Bernabé Hipólito Guinea, Héctor César Liaudat y Ernesto Mauricio Scanavino), a fin de que tomen intervención en los autos "Kornhauser Israel y otro c|Eelione Jorge y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 8.250.— e.9|6 Nº 80.910 v.13|6|78

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIANA PIA AUGUSTA SOMMA DE FILANGERI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1978. — Lisandro J. Areco, secretario.

$ 2.500 e.9|6 Nº 78.675 v.13|6|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|5 al 2|6|78.

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a don CELESTINO SANTIAGO GALLARDO, por el término de seis meses en virtud de lo establecido en el artículo 25 de la Ley Nº 15.394, a los efectos de que comparezca en los autos caratulados "Gallardo, Celestino Santiago s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por seis meses a una vez por mes durante este lapso.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 2.250 — e.27|1 Nº 59.830 v.27|1|78
$ 2.250. — e. 4|4 Nº 68.175 v. 4|4|78
$ 2.250. — e. 8|5 Nº 74.809 v. 8|5|78
$ 2.250. — e. 9|6 Nº 80.791 v. 9|6|78

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL CAHE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1978. — Enrique M. Rodino, secretario.

$ 2.500.— e. 9|6 Nº 79.268 v.13|6|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido ilegible en la edición del Boletín Oficial del día 6|6|78.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, emplaza a HECTOR MANUEL HIDALGO SOLA para que comparezca dentro del quinto día a tomar la intervención que le corresponde en autos "Hidalgo Solá, Héctor Manuel. s|declaración de ausencia", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1978. — **Enrique Rodino, secretario.**

$ 1.750.— e.9|6 Nº 78.078 v.9|6|78

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse publicado en un rubro equivocado en la edición del Boletín Oficial del día 26|5|78.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "ESTENIS SOCIEDAD ANONIMA", expediente Nº 41.404, síndico Arturo Manuel M. Alais, domiciliado en la calle Lavalle Nº 1344, piso (2), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de julio de 1978. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 10 de octubre de 1978 a las 9 horas para la reunión de la junta en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel. — Intímase a la sociedad deudora para que cumpla los requisitos del artículo 97 de la ley 19.551 dentro de cinco días, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — César B. Lagos, secretario

e.9|6 Nº 3.917 v.15|6|78

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "RAL S.R.L.". — Síndico: Mina Bely, con domicilio en Uruguay 390 piso 9º, Dpto "E", Capital, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1978. — Se intima a la falida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, en el término de 24 horas, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico dentro de cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1978. — Federico G. Basombrío, secretario

e.9|6 Nº 3.918 v.15|6|78

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por un día, que en los autos "POLYREN S.C.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", V. S. ha dictado la siguiente providencia: Buenos Aires, 19 de mayo de 1978. — Atento a lo dispuesto por el artículo 248, inciso 5º de al ley 19.551, cítese al señor Moisés Gorodisch, por edicto que se publicará por un día en el Boletín Ofical sin cargo. — Firmado: Eduardo J. Milberg.

Buenos Aires, mayo 26 de 1978. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario

e.9|6 Nº 3.919 v.9|6|78

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días el estado de distribución de fondos en los autos **CORRIENTES S.R.L. su quiebra**" la que será aprobado sino media oposición dentro del término legal.

Buenos Aires, mayo 9 de 1978. — Eric F. War, secretario.

e.9|6 Nº 3.920 v.12|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º. del Codigo Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|5|78	JOSE CLAUDIO HERNANDEZ	9|6	13|6	80316	2500
2	4	Horacio Roberto Granero	22|5|78	GUMERSINDA IGLESIAS DE RAMOS	9|6	13|6	80393	2500
2	4	Horacio Roberto Granero	23|5|78	AMALIA LAURA ARPE de SOSA	9|6	13|6	80401	2500
2	4	Horacio Roberto Granero	31|5|78	Pascual VARDARO	9|6	13|6	80417	2500
3	6	Lisandro J. Areco	29|5|78	MANUEL BLANCO BLANCO o MANUEL BLANCO	9|6	13|6	80403	2500
3	5	Ester Riésel	31|5|78	María ABALSAMO DE YACOMINO	9|6	13|6	80438	2500
3	6	Lisandro J. Areco	22|5|78	ROQUE ACOSTA	9|6	13|6	80424	2500
3	5	Ester Riésel	9|5|78	ANTONIA PERLOTTI de PALENZUELA y AVILIO ISAAC PALENZUELA	9|6	13|6	80421	2500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31|5|78	LUCRECIA PAZ FRANCHELLA de Asandri	9|6	13|6	80288	2500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|5|78	LUIS COLABELLA	9|6	13|6	30331	2500
5	9	Jorge Ricardo Videla	29|5|78	JUAN AMADOR FONTANA	9|6	13|6	30440	2500
6	11	Hugo Carrillo	19|5|78	GUILLERMO ANTONIO LOPEZ	9|6	13|6	30264	2500
6	12	Luis Alberto Dupou	22|5|78	MOISES ISAIAS KARO	9|6	13|6	30312	2500
7	14	José Luis Galmarini	4|5|78	Jacques JAHNI y Carola SAMANON de JAHNI	9|6	13|6	30332	2500
7	13	Rolando Hugo Falke	30|5|78	JUAN ALBERTO DUCA	9|6	13|6	30473	2500
8	15	Luis de Preindlsperg	24|5|78	Herminia Zulema Ferraro de Mangeri	9|6	13|6	30376	2500
8	16	María Cristina J. Giantoli	26|5|78	Francisco Vaquero	9|6	13|6	30431	2500
8	16	María Cristina J. Giantoli	4|5|78	Eliseo Gómez	9|6	13|6	30435	2500
8	15	Luis de Preindlsperg	12|5|78	Roberto Jorge NUÑEZ	9|6	13|6	30340	2500
9	17	Margarita J. A. de Amisano	27|4|78	José MARTI CALOPA	9|6	13|6	30322	2500
9	17	Margarita J. A. de Amisano	29|5|78	ALICIA LORTHIOIS de JUVENE	9|6	13|6	30224	2500
9	18	Alejandro Olazábal	30|5|78	GENEROSO ALVAREZ	9|6	13|6	30344	2500
9	18	Alejandro Olazábal	26|5|78	MARIO ERNESTO PETRUZZO	9|6	13|6	30429	2500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|5|78	ANTONIO AUGERI y PASCUALINA CAIVANO de AUGERI	9|6	13|6	30327	2500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19|5|78	JUAN MIGUEL RITUCCI	9|6	13|6	30358	2500
10	19	Martín J. Durand	25|4|78	TEODORA MARTINEZ de DE FIORI	9|6	13|6	30455	2500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	24|5|78	DIEGO PONTORNO	9|6	13|6	30464	2500
14	27	José Luis Cartiso	1º|6|78	EDUARDO SELLE o CELLE	9|6	13|6	30474	2500
15	29	José Eduardo Russo	29|5|78	Wanus SIBOK, o Wuanus SIBOG, o Wanus SIBOT, Wanus Abraham SIBOK o Manus Abraham SIBOK o Vanus Abraham SIVOK o Manus Abraham SIVOK o Manus Abraham SIVOT o Wanus Abraham SIBOT; Sara ABRAHAM o Sara DIAZ o Sara MARTIN o Sara DOMINGO	9|6	13|6	30336	2500
15	30	José Luis González	3|5|78	GABRIEL GONZALEZ	9|6	13|6	30226	2500
15	30	José Luis González	8|5|78	PESA ANTONIO	9|6	13|6	30432	2500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|3|78	María SEINDLIS de KLIONSKI	9|6	13|6	30221	2500
17	34	Diego Norberto Quirno	1º|6|78	TERESA NAVARRETE GIMENO de GALA	9|6	13|6	30287	2500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|5|78	AARON ROIDFELD	9|6	13|6	30259	2500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|5|78	Mario Gregorio BOSSOLETTI	9|6	13|6	30448	2500
18	36	María Isabel Milián	18|5|78	Antonio SANTANGELO y María Teresa CORONATO de SANTANGELO o María Teresa CORONADO de SANTANGELO o Teresa CORONATO o Teresa CORONADO	9|6	13|6	30418	2500
18	36	María Isabel Milián	24|5|78	DELIA FERNANDEZ DIEZ	9|6	13|6	30270	2500
18	36	María Isabel Milián	30|5|78	DUNCAN MC PHEE	9|6	13|6	30471	2500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	31|5|78	ELSA PANIZZA de TORRADO	9|6	13|6	30407	2500
20	39	Amelia C. Pascuali	26|5|78	Jaime Juan Barcelo o Jaime Barcelo Mascaro o Jaime Juan Barcelo Mascaro	9|6	13|6	30253	2500
21	41	Luis Guillermo Kohler	29|5|78	Sara Castro	9|6	13|6	30267	2500
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|5|78	NORMA ANGELICA CORTES DE DOPAZO	9|6	13|6	30328	2500
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|5|78	GERARDO ERNESTO ALESSO	9|6	13|6	30297	2500
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|5|78	NORMA MAGDALENA PIAZZA de CAMINO	9|6	13|6	30355	2500
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|4|78	María Esther IRAIZOZ DE Bordas, Enrique Fernando BORDAS	9|6	13|6	30427	2500
22	46	Félix G. Igarzabal	29|5|78	LEON SAPOLSKY	9|6	13|6	30379	2500
22	46	Félix G. Igarzabal	19|5|78	GERONIMO MAIOLO	9|6	13|6	30260	2500
23	45	Ana M. Beneventano	26|5|78	SANTIAGO DE AGOSTINI o SANTIAGO RAUL DE AGOSTINI	9|6	13|6	30454	2500
23	45	Ana M. Beneventano	29|5|78	Gertrudis Elisa González de Devitt	9|6	13|6	30423	2500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|4|78	HUGO AQUILES ROMEO CATALDI	9|6	13|6	30311	2500
25	49	Luis Alfredo Anaya	19|5|78	MARIANO OCHOA	9|6	13|6	30256	2500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	17|5|78	IRMA AYALA DE BOERO	9|6	13|6	30343	2500
25	49	Luis Alfredo Anaya	19|5|78	CLODIMIRO AVALOS	9|6	13|6	30357	2500
25	49	Luis Alfredo Anaya	19|5|78	ADOLFO VILLAR	9|6	13|6	30373	2500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	1º|6|78	GUILLERMO PEREZ	9|6	13|6	30409	2500
26	51	Julio César Dávalos	30|5|78	SILVIA JOSEFINA BIGNAMI de NEGRI	9|6	13|6	30229	2500
26	51	Julio César Dávalos	29|5|78	CARMEN AGNONE de FERNANDEZ	9|6	13|6	30269	2500
27	54	Miguel Angel Secchi	24|5|78	ESTELA MAURICIA AGUILAR Vda. de MUJICA	9|6	13|6	30304	2500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|5|78	PASCUAL CONFORTI	9|6	13|6	30252	2500
29	57	Marta Amelia Beiró	14|4|78	MARIO FUSARO	9|6	13|6	30434	2500
30	59	Luis José Carosillido	17|5|78	JOSE ABUD	9|6	13|6	30391	2500

e.9|6 Nº 966 v.13|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Criminal Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO FRANCISCO VELLAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por el artículo 173, inciso 11 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, mayo 30 de 1978. — Jorge G. López Lecube, secretario

e.9|6 Nº 3.922 v.15|6|78

Nº 4

El Juzgado Nacional Criminal Correccional Federal Nº 4, Secretaría 11, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a AGUEDA MARGARITA DI SCALA de MENNELLA para que comparezca a estar a derecho en al causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — Alfredo H. Bisordi, secretario

e.9|6 Nº 3.921 v.15|6|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

Nº 5

Juzgado Federal Penal Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ERNESTO FRANCICA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1978. — Julio Amancio Piaggio, secretario federal

e.9|6 Nº 3.924 v.15|6|78

Nº 6

Juzgado Federal Nº 6, Secretaría número 16, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO LEON MEDVEDEV, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por querella, por inf., art. 48, Ley Nº 3.975, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires 3 de mayo de 1978. — Siro de Martini, secretario,

e.9|6 Nº 3.925 v.15|6|78

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, interinamente a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal de Correccional Nº 2, cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco días, al prófugo CARLOS EDUARDO FRASER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.715|78, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, 29 de mayo de 1978. — Carlos G. Daneri, secretario,

e.9|6 Nº 3.923 v.15|6|78

MAR DEL PLATA

Por disposición de S. S., el señor Juez Federal de Mar del Plata, se cita y emplaza por cinco días a OSCAR BERTOLDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.010, "Banco Nación Argentina s|denuncia malversación, caudales públicos", de trámite ante esta Secretaría Penal Nº 2 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Leónidas E. Fiore, secretario.

e.9|6 Nº 3.927 v.15|6|78

Por orden de la Jueza Subrogante Dra. Ana María Teodori, a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata en la causa Nº 1.102, caratulada: "Sánchez Negrete, Abel Horacio - Buechiero, Fernando Omar; Vottchevicht, s|Infracción, Ley Nº 20.771", que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Leónidas E. Fiore, cítase por el término de cinco días a partir de la última publicación a FERNANDO, OMAR BUCHIERO, para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Leónidas E. Fiore, secretario.

e.9|6 Nº 3.926 v.15|6|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos "LIEBER, GEZA y otros c|ACUÑA ESCOBAR, LUIS y otros s|ejec. hipotecaria", Exp. Nº 17.094, que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 16 de junio de 1978, a las 16 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en la Capital Federal, calle Marcelo T. de Alvear (antes Charcas) Nº 1971|73, entre las de Riobamba y Ayacucho. Dominio inscripto zona Norte, matrícula 19-4005, tomo 3031, folio 84. Terreno mide: 7,79 mts. fte. al Sud; 39,15 mts. al Este; 40 mts. al Oeste y 7,79 mts. contrafrente. Ad-Corpus. Consta de: Nº 1971 (planta baja): Zaguán, vestíbulo, hall, ocho habitaciones, dos baños, office, cocina, patio, dos piezas, y en altos, 5 piezas y un baño. Nº 1973 (planta alta): Hall, nueve habitaciones, baño, en altos, cocina y pieza. Ambas se encuentran ocupadas. Base: $ 1.276.421. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Horario de visitas: los días hábiles, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1978. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 14.250.— e. 9|6 Nº 31.614 v. 13|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal, hace saber por un (1) día, en los autos caratulados "A. BALTAZAR RIZZI S.A.C. e I. c|CICALA, VICENTE HUMBERTO s|ejecutivo", Exp. Nº 38.913, año 1977, que el martillero Benito M. Segade rematará en la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal, el día 15 de junio de 1978, a las 17 hs., el siguiente bien: 1 máquina sierra sinfín marca "Kirchner", volante de 0,80 mts., con motor eléctrico acoplado de 4 H.P., sin número a la vista, en buen estado y funcionando. Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % en dinero efectivo. Se visita y exhibe en la calle Río Cuarto Nº 1490, Capital Federal, los días 8 al 14 de junio de 1978, de mañana y tarde. La entrega será inmediata una vez efectuado su pago total de compra. El desarme y traslado de la mercadería será a cargo exclusivo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: Of. martillero: Charcas 3140, piso 10 "B", Capital Federal. T. E. 826-9340.

Buenos Aires, 6 de junio de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 4.750.— e. 9|6 Nº 30.800 v. 9|6|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días, en el juicio "INDUSTRIAS ELECTRICAS ANTARES

S.A.I.C.F.I. c|FICARRA, JUAN s|ejecutivo", Exp. Nº 160.518, año 1976, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el 22 de junio próximo, a las 11.30 hs.: Un equipo rectificador de silicio, 8 v - 1.000 amp., marca Industrias Eléctricas Antares S.A.I.C.F.I., Serie 422 Nº 4828, completamente equipado, funcionando, en perfecto estado de conservación, para uso industrial, que se exhibe en Juan Bautista de La Salle 2258, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs. Base: $ 57.386,23. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 6 de junio de 1978. — Roberto J. Saavedra, secretario.

$ 9.750.— e. 9|6 Nº 80.878 v. 13|6|78

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 3

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 3, comunica por un día, en el juicio "SEQUEIRA GAMARRA, MIGUEL ANGEL c|CORRALES, JUAN EDUARDO s|despido" (Exp. Nº 26.947|364|76) que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará el día 12 de junio de 1978, a las 16 hs., en Av. Vélez Sarsfield Nº 1591, Cap. Fed., los siguientes objetos: Una pestañadora marca Rivolta de cuarenta centímetros, una amoladora de banco con una piedra y un cepillo marca El Trébol y un cargador de baterías de 40 amperes marca La-Ser C.B. 40 Nº 1074, en el estado en que se encuentran. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 % al contado y en efectivo. Los bienes serán entregados si se cumple con lo dispuesto en el art. 565 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 5 de junio de 1978. — Roberto Carollo, secretario.

$ 3.250.— e. 9|6 Nº 80.980 v. 9|6|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a don GERONIMO JUSTO MENDIBURU en los autos "Barberis de Mendiburu, María T. c|Mendiburu, Gerónimo J. s|división sociedad conyugal — separación judicial de bienes", para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda en juicio (arts. 345 y 343 del C.P.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1978. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 2.250.— e. 8|6 Nº 80.485 v. 9|6|78

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL WIDUCZYNSKI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 8|6 Nº 3.882 v. 12|6|78

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAXIMINO QUINTANS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1978. — Alejandro Olazábal, secretario.

e. 8|6 Nº 3.883 v. 12|6|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERRADAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1978. — M. [illegible] J. Amengual de Amisano, secretaria.

e. 8|6 Nº 3.884 v. 12|6|78

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLOME NOGUERA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1978. — Julio Campos, secretario.

e. 8|6 Nº 3.885 v. 12|6|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRACIA ITALIANO, Vda. de ROMEO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1978. — Fernando Posse Saguier, secretario.

e. 8|6 Nº 3.886 v. 12|6|78

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por cinco días a doña NELLY ANA AMATO de RISSO, a fin de que comparezca a estar a derecho en el expediente caratulado "Amato de Risso Nelly Ana s/Declaración de Ausencia". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 2.500.- e.7|6 Nº 80.104 v.9|6|78

Nº 21

Se cita por tres días a partir de la primera jublicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial, doña ALBINA GALEAZ. — Juzgado Nacional Civil 21, Secretaría Nº 41.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e.8|6 Nº 3.887 v.12|6|78

Nº 26

Se cita por tres días a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al art. 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Causante: RAQUEL VICTORICA de BALEZTENA. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, abril 28 de 1978. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 2.500.— e.8|6 Nº 78.918 v.12|6|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º al 5|6|78.

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por quince días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito calle Pinto 3643, Capital Federal, bajo apercibimiento de designanrseles al Defensor de Ausentes para que los represente en juicio: "FORCINITO DE PEIRONE, DELIA ESTHER c|PROPIETARIO INMUEBLE CALLE PINTO 3643 s|posesion veinteañal." — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 4.500.— e.8|6 Nº 80.602 v.9|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos "VIDUEIRA DE SARIC ISOLINA y otra s|cancelación de certificado" se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1978. — Autos y Vistos: ...Resuelvo: Disponer la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Nº 114.645, por $ 300.000, emitido por el Banco Shaw, Sucursal Acoyte, con fecha 23 de agosto de 1977, por el plazo de 30 días y cuyo vencimiento se opera el 22 de septiembre de 1977. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial y de acuerdo con lo previsto por el art. 89 del decreto Ley 5965|63..." — Fdo.. Bindo Caviglione Fraga, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 4 de abril de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 48.750 e. 26|5 Nº 78.418 v. 15|6|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Bindo Caviglione Fraga, Juez, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, secretario, en autos "ALE, ALEJANDRO y otro s|Cancelacion de Documentos", ha ordenado: "Buenos Aires, marzo 17 de 1978. Resuelvo: Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo precedentemente individualizado. — Publicar el presente por el término de quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto Ley Nº 5965|63)". Fdo. Bindo Caviglione Fraga. Juez. El documento referido es un certificado de depósito a plazo fijo Nº 20.663 cta. cte. 000302, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Suc. Mataderos por $ 900.000 más intereses al 117 % anual por 30 días a favor de Alejandro Ale y Lorenza Adelina Messer.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 52.500.— e. 19|5 Nº 77.387 v. 9|6|78

El Juzgado Nacional de Comercio número 2, Secretaría Nº 3, hace saber por quince días en los autos caratulados, "ZAPATA VIRICOCHEA, ZENON s|cancelación", Expte. Nº 43.893, que se resuelve disponer la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo número 901.733 librado por el Firts National City Bank, con fecha 24|1|78 a treinta días, con vencimiento el 23|2|78, porque su titular Zenón Zapata Viricochea lo ha extraviado. Se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente siempre que no mediare oposición.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 4.500.— e.31|5 Nº 79.205 v.21|6|78

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, emplaza a L. STERMAN S.A.C.I.F. por cinco días a fin de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en autos "L. Sterman S.A.C.I.F. s|pedido de quiebra por Plaza Lavalle S.A.". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1978. — Juan M. Gutiérrez, Cabello, secretario.

$ 2.500.- e.7|6 Nº 79.702 v.9|6|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, decreta la cancelación de los depósitos a plazo fijo, fijo nominativos y transferibles librados por el Banco Nacional de Desarrollo, certificados Nº 14.365 por $ 260.000 con vencimiento 23|11|77 y Nº 9.879 por $ 370.000 Vto. 27|12|77 respectivamente en autos WIECIOROVSKI MIGUEL PABLO sobre cancelación. — Practíquense tres publicaciones a razón de una cada cinco días en Boletín Oficial, haciéndose saber se autorizará el pago a Miguel Pablo Wieciorovski, transcurridos sesenta días desde la última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1978. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 8.250.- e. 7|6 Nº 80.308 v. 7|6|78
$ 8.250.- e.13|6 Nº 80.308 v.13|6|78
$ 8.250.- e.19|6 Nº 80.308 v.19|6|78

Nº 8

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º p., en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|ROYAL MONACO S.R.L. s|Cancelación" ha resuelto la cancelación del pagaré librado por Royal Mónaco S.R.L., con domicilio en la calle Catamarca 1068, de la Capital Federal, y que fuera endosado por Meicy's S.A.C.I.F., con domicilio en Camarones 1827|29, de la Capital Federal, por la suma de pesos 1.000.000 con vencimiento el 30 de marzo del corriente año autorizando el pago del mismo para después de transcurridos los sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 56.250.— e. 29|5 Nº 77.882 v. 13|6|78

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Capital Federal, Secretaría Nº 17 hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SALVIANI S. A. C. I. F. e I.", habiendo sido designado por sorteo síndico don David L. Schuarztein, domicilio Caracas 4535, P. B., "A", Capital, a quien los acreedores deberán formular su pedido de verificación en el domicilio Caracas 4535, P.B., "A" Capi-de 1978, habiéndose fijado para el día 17 de octubre de 1978, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la reunión de la Junta de Acreedores a los efectos de la discusión del Concordato, con la prevención de que se realizará con lor acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de junio de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 17.500.— e.7|6 Nº 80.705 v.13|6|78

> **Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947)**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por cinco días que en los autos "DREYER, AUGUSTO ENRIQUE y NAJNUDEL, CHASKIEL (Soc. de Hecho) s|Quiebra", ha sido nombrado nuevo síndico la Cont. Elsa Sara Silberberg con domicilio legal en Cangallo 1488, 10º piso, "B", Capital Federal. — Asimismo hace saber que la junta de acreedores de esta quiebra, se llevará a cabo el 9 de agosto de 1978, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e.7|6 Nº 3.871 v.13|6|78

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en los autos caratulados: "ELECTRODINAMICA ALCE, S. A. s| cancelación (art. 89. D. Ley Nº 5.965|63)", se ha resuelto de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del D. Ley número 5.965|63, disponer la cancelación de los pagarés números 14.565 y 14.566, emitidos por la firma Safrar, S. A., por valor de $ 2.000.000 (dos millones) y $ 1.000.000 (un millón), respectivamente, con fecha de libramiento 28 de julio de 1977, entregados a Electrodinámica Alce, S. A., autorizándose el pago de los mismos cumplido que sea el plazo de 60 días, contados a partir de la última publicación del presente, siempre que no hubiere mediado oposición del tenedor. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 52.500.— e. 30|5 Nº 79.912 v. 19|6|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, de Capital Federal, en los autos: "PALUDI OSVALDO RICARDO - Extravío certificado plazo fijo transferible", hace saber el siguiente auto: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 1977. Previa caución real que prestará en autos el peticionante a satisfacción del Juzgado por el monto del documento, dispónese la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible expedido por el Banco Shaw Nº 78.202, a favor del señor Osvaldo Ricardo Paludi, por la suma de pesos un millón, con vencimiento el 29 de junio de 1977. Asimismo transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos, se autoriza a proceder al pago del documento al peticionante. — Publíquense edictos a efectos de dar a publicidad lo dispuesto en el presente auto, conforme art. 89 del D. L. 5.965|63 por el término de quince días en el diario Boletín Oficial. Notifíquese a la institución bancaria. - Alejandro Máximo Paz Juez".

Buenos Aires, 8 de mayo de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 56.250.— e. 29|5 Nº 78.650 v. 16|6|78

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos: "LESCANO OSCAR ALBERTO y LESCANO JUAN ELIGIO s|cancelación certificado se ha resuelto de acuerdo art. 89 del Decreto-Ley Nº 5965|63 la cancelación del certificado de depósito expedido por el Banco Continental de Buenos Aires a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 24.357 de fecha 10 de julio de 1977 por pesos 350.000 suma ésta que debía ser reintegrada a los 30 días con más la de pesos 22.151 por intereses, previniéndose que se ordenará su pago si no se dedujere oposición dentro de los 60 días a partir última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1978. — Emilio Perea, secretario.

$ 33.750.— e.22|5 Nº 77.697 v.12|6|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 (Avda. Callao 635, piso 2º), comunica que en autos: "PODZAMCZER DE JAIT, LEA s/Cancelación de documento" se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 20 de 1978. — Autos y vistos: .... Resuelvo: 1º) Disponer la cancelación del referido certificado cuya pérdida se denuncia y con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. — 2º) Autorizar el pago de dicho certificado después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente auto, y desde su vencimiento si éste fuera posterior a dicha fecha, todo ello, en caso de que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con transcripción de las características del refe-

rido documento... Fdo.: Antonio Boggiano, Juez". Características del documento: Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 36.117, emitido por el Banco Río de la Plata, sucursal Villa Crespo, el 30 de enero de 1978 a 180 días con vencimiento el 29 de julio de 1978, a nombre de Lea Podzamczer de Jait, por $ 300.000 de capital y pesos 134.630 por intereses, total $ 434.630.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 82.500.— e.8|6 Nº 80.724 v.29|6|78

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de SESTA, ALBERTO RICARDO, designándose síndico a David Abulafia, calle Florida 253, 5º piso "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de julio de 1978. — En caso de proponer concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día dos de octubre de 1978, a las nueve y treinta horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — Julio César Palacios, secretario.

e.7|6 Nº 3.872 v.13|6|78

Nº 16

El Juzgado Nacional Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos "SCHAPIRO, ABRAHAM GREGORIO s|Cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo número 059.024 transferible, emitido por el Banco Continental S. A. a favor de don Abraham Gregorio Schapiro con fecha 1º de diciembre de 1977 y con vencimiento el 2 de enero de 1978 por la suma de pesos 2.400.000 de acuerdo al auto que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 27 de marzo de 1978. En atención al estado de autos ... procédase a la cancelación del certificado enunciado emitido a nombre de Abraham Gregorio Schapiro bajo el número 59.024 con fecha 1º de diciembre de 1977 y con vencimiento el 2 de enero de 1978, por un monto de $ 2.400.000 previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del Decreto Ley Nº 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento (pesos 2.400.000) con más los intereses correspondientes ($ 273.543) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor ... Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 60.000.— e. 26|5 Nº 78.533 v. 15|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

SAN ISIDRO

Nº 6

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, del Departamento Judicial de San Isidro, cita en los autos "ARNOTEN, PEDRO ELIAS s|Sucesión", por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten. — Publíquese por tres días.

San Isidro, 1º de febrero de 1978. — Federico Pedro Basavilbaso, secretario.

$ 2.500. —e.7|6 Nº 79.706 v.9|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	6| 3|78	Antonio Humberto LEGUIZAMON	7|6	9|6	79.980	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	29| 3|78	JUAN FEDERICO CHECHIK	7|6	9|6	80.094	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	23| 5|78	ENCARNACION QUIROGA	7|6	9|6	80.045	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|10|77	JOSE JORGE GRILLI	7|6	9|6	80.008	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	22| 5|78	LAILA YOLANDA FAISAL de BIDOGLIO	7|6	9|6	80.127	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	19| 5|78	ARGENTINO ROMEO LIMONGELLI	7|6	9|6	80.159	2.500
3	5	Ester Riesel	24| 5|78	JORGE MARCELO NICOLAS ARGENTINO KLEIN	7|6	9|6	80.146	2.500
3	5	Ester Riesel	24| 5|78	CELIA MARIA SABALAIN de SANROMAN	7|6	9|6	80.173	2.500
4	7	Martín J. Chavarri	22| 5|78	Dalmiro Alvarez Forte	7|6	9|6	79.939	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	24| 5|78	TERESIO ANGEL PIROLA	7|6	9|6	80.164	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	4| 4|78	IGNACIO LEONDA	7|6	9|6	79.965	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	24| 5|78	ANTONINO SALVO y MARIA ROSA ASUNCION PETRECCA de SALVO	7|6	9|6	80.218	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	10| 4|78	LUIS SALGUEIRO	7|6	9|6	80.123	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	24| 5|78	Pilar Carro de Moar	7|6	9|6	79.940	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	31| 5|78	IDA FRANCISCA DI MUNI de TENREIRO	7|6	9|6	80.084	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	18| 5|89	ANTONIO PIERRI	7|6	9|6	79.942	2.500
7	14	José Luis Galmarini	27| 3|78	JESUS LOGILDE	7|6	9|6	79.937	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	19| 5|78	DAVID BENDERZKY	7|6	9|6	80.199	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21| 4|78	Antonio Otero	7|6	9|6	80.024	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13| 3|78	Pascual Anastasio Spinelli	7|6	9|6	80.154	2.500
11	21	Julio Campos	26| 5|78	JOSE RAMON DIAZ	7|6	9|6	80.030	2.500
11	21	Julio Campos	30| 5|78	María Angela Bongiorno de Chiofalo	7|6	9|6	79.966	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	12| 5|78	ENRIQUETA TERESA MONTI	7|6	9|6	79.961	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	19| 5|78	MIGUEL JULIO SOLARZ	7|6	9|6	79.943	2.500
13	23	María Cristina Bourges Capurro	9| 3|78	Severina Tilve de Lozano	7|6	9|6	80.209	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	29| 5|78	PABLO PEDRO GELATI	7|6	9|6	79.955	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	5| 5|78	ROQUE RAIMUNDO CASSIERI	7|6	9|6	80.188	2.500
15	29	José Eduardo Russo	23| 5|78	Carmela Brosio de Furci y Antonio	7|6	9|6	80.028	2.500
15	29	José Eduardo Russo	19| 5|78	José Souto Loureiro o José Souto	7|6	9|6	79.949	2.500
15	29	José Eduardo Russo	26| 5|78	GIL de LLOVERAS, Sofía	7|6	9|6	80.182	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3| 5|78	JOSE MARIA PARAFITA	7|6	9|6	79.954	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19| 5|78	OSCAR MANUEL LOPEZ o OSCAR MANUEL LOPEZ SERROT	7|6	9|6	80.065	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30| 5|78	TOMAS PIERE	7|6	9|6	80.126	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	17| 5|78	ROBERTO LORENZO PRIANO	7|6	9|6	79.981	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29| 5|78	MARIA ELVA o MARIA ELBA o ELBA MARIA GARIN de VASSALLO	7|6	9|6	80.195	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31| 5|78	RAUL CESAR LOPEZ	7|6	9|6	79.950	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29| 5|78	SOFIA HILDA VOGEL de OEHLEY	7|6	9|6	80.144	2.500
20	40	María Cristina P. de Chamorro	23| 5|78	JUAN CARLOS CALDERON	7|6	9|6	79.971	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	19| 5|78	VALENTIN STOLFA	7|6	9|6	80.031	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	18| 5|78	NATALIO LUIS LUCHETTA	7|6	9|6	80.142	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	19| 5|78	CARMEN DIAZ de LOINAZ y AGUSTIN LOINAZ	7|6	9|6	80.137	2.500
20	40	María Cristina P. de Chamorro	18| 5|78	Walter Saretti Bucciante	7|6	9|6	80.207	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29| 5|78	Carlos Juan ODDINO	7|6	9|6	80.005	2.500
22	45	Ana M. Beneventano	29| 5|78	CARLOS IGNACIO FELGUERAS	7|6	9|6	80.043	2.500
23	46	Féliz G. Igarzábal	12| 3|78	ANTONIO MACRI	7|6	9|6	79.967	2.500
22	45	Ana M. Beneventano	9| 5|78	WUIANOV DRAGA	7|6	9|6	80.044	2.500
23	46	Féliz G. Igarzábal	12| 5|78	ROSA GIARDINA de NUCIFORA	7|6	9|6	80.183	2.500
23	46	Féliz G. Igarzábal	18| 5|78	ANTONIA ROSA ARLEGO de CONTE	7|6	9|6	80.194	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	3| 5|78	Antonio CALLE GUEVARA	7|6	9|6	80.181	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	26| 5|78	Pesa GOLDFARB de TELERMAN	7|6	9|6	80.033	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23| 5|78	JOSE KATZ	7|6	9|6	80.025	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	23| 5|78	JOSE COBOS	7|6	9|6	80.069	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18| 5|78	ANGELA VENCHIARUTTI	7|6	9|6	79.938	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	26| 5|78	VANNI de GIAMBUZZI, María Rosa	7|6	9|6	80.128	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26| 5|78	Carlos Juan Bautista COSTANTINI	7|6	9|6	80.138	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26| 5|78	Alberto Carlos Cucullu	7|6	9|6	80.185	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	19| 5|78	ROSA DI GIORNO de RABELLINO y EMILIO DEMETRIO RABELLINO	7|6	9|6	79.959	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	29| 5|78	ROSA PAOLINI de GIORGIONI y JOSE GIORGIONI	7|6	9|6	80.038	2.500
26	51	Julio César Dávolos	3| 5|78	ENRIQUE RAMON NERONE	7|6	9|6	79.962	2.500
26	51	Julio César Dávolos	12| 5|78	Ricardo Martín NOGUES	7|6	9|6	79.948	2.500
27		Carlos Roberto Garibaldi	16| 3|78	David o Tadeo Altman	7|6	9|6	80.148	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24| 4|78	ELVIRA DE LEO de RIVA	7|6	9|6	79.958	2.500
28	56	José Luis Gallo	22| 5|78	Manuel Calo	7|6	9|6	80.075	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24| 5|78	FRANCISCO JOSE ROSALES	7|6	9|6	79.930	2.500
28	56	José Luis Gallo	9| 5|78	RAUL TELECHANSKI	7|6	9|6	80.200	2.500
30	59	Luis José Carballido	31| 5|78	Margarita SANCHEZ de SANTORO	7|6	9|6	80.056	2.500
30	59	Luis José Carballido	26| 5|78	ANGEL JUSTO GIANDOMENICO	7|6	9|6	80.130	2.500
30	59	Luis José Carballido	17| 4|78	MANUEL GRECO	7|6	9|6	79.957	2.500
30	60	José María Scotta	30|11|77	SAMUEL BARMAT	7|6	9|6	79.963	2.500

7|6 Nº 265 v.9|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

— Nº 1 —

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría 1. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN INZUA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1978. — Siro M. A. de Martini, secretario.
e. 7|6 Nº 3.875 v. 13|6|78

— Nº 2 —

Cítase y emplázase a estar a derecho a JUAN CARLOS BASILE quien deberá comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día hábil a contar de la primera publicación, en la causa Nº 12.986 que se le sigue por infracción a los artículos 248 y 280 del Código Penal, por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Buenos Aires, mayo 2 de 1978. — Guillermo Arecha, secretario.
e. 7|6 Nº 3.873 v. 13|6|78

— Nº 3 —

Juzgado Crim. y Corr. Federal Nº 3, Secretaría Nº 7. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE AMARO PASCUCCIELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.
e. 7|6 Nº 3.874 v. 13|6|78

— Nº 4 —

Juzgado Crim. y Corr. Federal Nº 4, Secretaría 12. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS SERGIO KRACOFF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 189 bis C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Jorge B. Llompart, secretario.
e. 7|6 Nº 3.880 v. 13|6|78

Juzgado Crim. Correcc. Federal Nº 4, Secretaría Nº 11. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO RUFAIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Alfredo H. Bisordi, secretario.
e. 7|6 Nº 3.881 v. 13|6|78

Norberto Angel Giletta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10 de la suscripta, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a GRACIELA LAMAZAES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3843|78 caratulada: "Lamazaes, Graciela s|defraudación", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1978. — María Teresa Salgueiro, secretaria.
e.8|6 Nº 3.888 v.14|6|78

Juzgado Criminal Correccional Federal Nº 4 secretaría Dr. Llompart, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HUGO LUCENA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en perjuicio de la Armada Argentina, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Jorge B. Llompart, secretario.
e. 8|6 Nº 3.889 v. 14|6|78

Por disposición de S.S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Dr. Norberto A. Giletta, se emplaza por el término de cinco (5) días a CARLOS ALBERTO LOPEZ a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 3.916, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciera (artículos 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 16 de mayo de 1978. — María Teresa Salgueiro, secretaria.
e.8|6 Nº 3.892 v.14|6|78

Juzgado Criminal Correccional Federal Nº 4, secretaría Dr. Llompart, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RAMON MARTIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 261 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Jorge B. Llompart, secretario.
e.8|6 Nº 3.890 v.14|6|78

Juzgado Criminal Correccional Federal Nº 4, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO GIANINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1978. — Jorge B. Llompart, secretario.
e.8|6 Nº 3.891 v.14|6|78

— Nº 5 —

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 5, Secretaría 15. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO ESTRADA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 189 bis del C. P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1978. — Gustavo E. Guerrico, secretario.
e. 7|6 Nº 3.877 v. 13|6|78

— Nº 6 —

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 6, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación a JUAN MANUEL DA RROUX para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y falsif. de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1978. — Siro de Martini, secretario.
e. 7|6 Nº 3.876 v. 13|6|78

Juzgado Crim. y Corr. Federal Nº 6, Secretaría Nº 18 Dr. Landivar. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FRIDTERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 263 Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1978. — Ernesto A. Landivar, secretario.
e. 7|6 Nº 3.878 v. 13|6|78

Juzgado Nac. Crim. y Correc. Federal Nº 6, Secretaría Nº 18 Dr. Landivar. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA SUSANA HAYES, L. C. Nº 5.928.073, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1978. — Ernesto A. Landivar, secretario.
e. 7|6 Nº 3.879 v. 13|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

LETRA "C"

El Juez Nacional Eduardo Rodríguez, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "C", secretaría Nº 6, cita al procesado AMERICO SALVADOR ANINO, domiciliado en Lavalle 1362, piso 3º oficina 25, bajo apercibimiento de que si no compareciere es dispondrá judicialmente del vehículo afectado a las presentes actuaciones -causa Nº 1866 seguida contra el nombrado por el delito de defraudación- marca Fiat 600, modelo 1970, chapa patente C. 289.717, motor Nº 2896045. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1978. — Hugo R. Fossati, secretario.
e.8|6 Nº 3.893 v.14|6|78

El Juez Nacional Eduardo Rodríguez, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "C", secretaría Nº 6, cita al procesado MIGUEL BECERRA, domiciliado en Catamarca 680, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de disponer judicialmente del vehículo afectado a la causa Nº 1.483 seguida contra el nombrado, marca Siam Di Tella, categoría taxi, modelo 1963, motor 15 AANAL -275855. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1978. — Hugo Rodolfo Fossati, secretario.
e. 8|6 Nº 3.894 v.14|6|78

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

— Nº 31 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31, Cerrito 536, 4º piso, en los autos 6.075 Abramovich Edgardo y otros c|Ramirez Alfredo Néstor, cita al señor RAMIREZ ALFREDO NESTOR, a fin de que comparezca a la audiencia designada a los fines previstos en el artículo 68 de la Ley 18.345, el día 30 de junio de 1978 a las 8.30 horas, a la que deberán concurrir personalmente las partes bajo apercibimiento de lo determinado en los artículos 63, 70, 71 y 82 de la norma legal citada. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1978. — Roberto V. Cinetto, secretario.
e.8|6 Nº 3.896 v.14|6|78

Boletin Oficial

RECEPCION DE AVISOS

Av. Santa Fe 1659

HORARIO

12.45 a 17

MOMENTANEAMENTE LA DELEGACION TRIBUNALES PERMANECERA CERRADA

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

— Nº 1 —

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, al prófugo LUIS ALBERTO MARRAZZO, para que comparezca a estar a derecho en autos 26.497, que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 24 de mayo de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e.8|6 Nº 3.899 v.14|6|78

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del doctor Roberto Gitard, secretaría Criminal y Correccional 2 del doctor Virasoro, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo FERNANDO CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.222, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Martín, 10 de mayo de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario.
e.8|6 Nº 3.900 v.14|6|78

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del doctor Roberto H. Gitard, secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del doctor Alejandro E. Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo JUAN BERTOLINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 281|77, que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Martín, 16 de mayo de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario.
e.8|6 Nº 3.901 v.14|6|78

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del doctor Roberto H. Gitard. Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Alejandro Virasoro, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo Jorge Martín Torres, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 847, que se le sigue por infracción al artículo segundo de la Ley Nº 11.386, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín 8 de mayo de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario federal
e.8|6 Nº 3.902 v.14|6|78

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, al prófugo ANTONIO CANGA, para que comparezca a estar a derecho, en autos 30.126, que se le siguen por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 3 de mayo de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.8|6 Nº 3.903 v.14|6|78

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, a la prófuga LAURA ANGELA TOLEDO, para que comparezca a estar a derecho en autos 28.363, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararla rebelde — Publíquese por cinco días.
San Martín, 3 de abril de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.8|6 Nº 3.904 v.14|6|78

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Martín, provincia de Buenos Aires, Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JOSE MARIA APONTE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.771|76, caratulada "Sarsotto, Hugo Daniel s|falsificación de documentos", que se le sigue por falsificación de documentos. — Publíquese por 5 días.
San Martín, 8 de mayo de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.8|6 Nº 3.905 14|6|78

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la publicación del presente, a los prófugos ROBERTO GUIDO VAAMONDE y RICARDO RODOLFO REGALADO, para que comparezcan a estar a derecho en autos 29.014|76, que se le siguen por infracción a la Ley Nº 20.840. — Publíquese por 5 días.
San Martín, 9 de mayo de 1978. — Miguel Ambrosio, secretario federal.
e.8|6 Nº 3.906 v.14|6|78

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "ROLAZ, HECTOR JORGE s|Defraudación". Expediente Nº 29.675, que se tramita por ante la Secretaría del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a Rolaz, Héctor Jorge, a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 16 de mayo de 1978. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e.8|6 Nº 3.907 v.14|6|78

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, se cita y emplaza a JULIO CESAR VIUDEZ, para que en el término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho Magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Carlos G. Daneri, a estar a derecho en la causa Nº 16.861|78 que se le sigue por los delitos de Infracción a los artículos 189 bis, 292, 229 y 213 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 19 de mayo de 1978. — Carlos G. Daneri, secretario.

e.8|6 Nº 3.908 v.14|6|78

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo HECTOR AMERICO FUNEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.665|74, que se les sigue por usurpación de propiedad y privación ilegítima de la libertad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, 15 de mayo de 1978. — Roberto H. Gitard, juez federal subrogante.

e.8|6 Nº 3.909 v.14|6|78

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante, interinamente a c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, se cita y emplaza a NESTOR ALBERTO LAPORTE, para que en el término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Carlos G. Daneri, a estar a derecho en la causa número 16.040|77, que se le sigue por los delitos de falsificación de sellos y documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 17 de mayo de 1978.
Carlos G. Daneri, secretario.

e.8|6 Nº 3.910 v.14|6|78

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra y municiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

La Plata, 12 de mayo de 1978. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e.8|6 Nº 3.897 v.14|6|78

Nº 3

Juzgado Federal N. Nº 3, secretaría Penal Nº 8. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CRISTINA VILLAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 6º de la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1978. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e.8|6 Nº 3.898 v.14|6|78

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal de Rosario. Nº 1, Secretaría Criminal de Instr., cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE PERUSSET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 261 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 12 de mayo de 1978. — Raúl B. Andrada, secretario.

e. 8|6 Nº 3.011 v. 14|6|78

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO OMAR CORREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 84 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 24 de abril de 1978. — Raúl B. Andrada, secretario.

e. 8|6 Nº 3.912 v. 14|6|78

PARANA

Por disposición de S.S. el señor Juez Federal de Paraná, Dr. Jorge Augusto Enriquez, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a JOSE LEONARDO ACOSTA, L.E. número 5.951.194, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3.165, caratulada: "Díaz, Angel Edgardo - Acosta, José Leonardo, infracción Ley Nº 20.840", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Local del Juzgado, calle 25 de Mayo 256, primer piso, Paraná.

Paraná, 18 de mayo de 1978. — Roberto José Izaguirre, secretario.

e. 8|6 Nº 3.913 v. 14|6|78

Por disposición de S.S. el señor Juez Federal de Paraná, Dr. Jorge Augusto Enriquez, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a MABEL LUCIA FONTANA (NG) "LIZA" y a MIRIAM OVANDO, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria y nombrar defensor en la causa Nº 3.274, caratulada: "Sumario por homicidio, Infrac. Ley Nº 20.840 y Averiguación hurto automotor. Víctimas: Gral. Jorge Cáceres Monié y Beatriz Sasiain de Cáceres Monié", bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. Local del Juzgado, calle 25 de Mayo 256, primer piso, Paraná.

Paraná, 19 de mayo de 1978. — Roberto José Izaguirre, secretario.

e. 8|6 Nº 3.914 v. 14|6|78

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por diez días a contar de la publicación del presente, a FEDERICO BARBOZA DA SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando de exportación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cancelarle la excarcelación y ordenar su detención. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 10 de mayo de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 8|6 Nº 3.915 v. 14|6|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RAMOS DE ALMEIDA, nacido el 7 de abril de 1947, de nacionalidad brasileña, de estado civil soltero, periodista, con domicilio real en San Salvador de Bahía, Brasil, y accidentalmente en calle San Lorenzo Nº 68, de Posadas. Misiones, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando de estupefacientes (Nº 201, año 1974) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cancelarse la excarcelación y ordenar su detención. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 16 de mayo de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 8|6 Nº 3.916 v. 14|6|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El doctor Daniel M. González Videla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12 de esta Capital, Secretaría Nº 24 del autorizante, hace saber por tres días en los autos caratulados: "BRUNOTTO, PASCUAL c|KOUDELKA DE CHALKHO, JAROSLAVA s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 35.929, que el martillero Osvaldo Andrés Rolandelli rematará en pública subasta en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital, el día 14 de junio de 1978, a las 15 horas, la propiedad ubicada en la calle Blanco Encalada 4123, entre los números 4115 y 4127, de esta Capital. — Se visita martes y jueves de 15 a 17 horas. — Está desocupada y se entrega libre de ocupantes. — Base: $ 1.154.230.—, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 5 o|oo. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1978. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay, secretario.

$ 13.500.— e.7|6 Nº 80.456 v.9|6|78

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos "OLMI OSVALDO ADOLFO y otra c|PAPADOPULOS RICARDO y otra s|Ejecución hipotecaria", que el martillero Gregorio Ramón Peralta, rematará el día 24 de junio de 1978, a las 15 horas en Tellier 303, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Tonelero 6943|45, Capital Federal, compuesto de un local con entrada por Tonelero 6945 y dos departamentos con entrada común por Tonelero 6943, compuesto el primero de ellos por dos ambientes, baño, cocina y patio y el del fondo por tres ambientes, cocina, baño y dos patios. — La venta se hace en block y el terreno mide 8,66 mts. de frente al SE, 22,93 mts. al SO, 26,67 mts. al NE y 9,436 mts. contrafrente al NO. — Según informa el martillero en autos, el inmueble se encuentra en estado de deficiente conservación y está ocupado por el demandado y su familia. — A fs. 22|23 obra el informe municipal en el que consta que se adeudan los impuestos a partir del segundo bimestre de 1976 y a fs. 20|21, Obras Sanitarias de la Nación informa que se adeudan impuestos a partir del primer bimestre de 1976. — Visitar todos los días de 15 a 18 horas. — Base $ 832.000. — Seña 8 por ciento — Comisión 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de junio de 1978. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 12.000.— e.7|6 Nº 80.230 v.9|6|78

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por tres días en el juicio caratulado "SAVASTANO, Mirta Edelma y otra c|VIEYTES REIS DE SOUSA, DELIA y otros s|División de Condominio". Expediente Nº 24.925|76, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari y Cía. S. C. rematarán el día miércoles 14 de junio de 1978, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, piso 1º, Capital, una propiedad ubicada en esta Capital, Avenida Belgrano 1749|55 entre las de Entre Ríos y Solís, que mide 14,35 mts. de frente al sur por 51,87 mts. en el costado oeste y 52,87 mts. en el del este, estando formado su contrafrente por una línea quebrada que partiendo del lado oeste en ángulo de 90º mide hacia el este 7,50 y 8,25 mts., hasta dar con el costado este donde forma ángulo de 81º05. — "Ad-Corpus". — Se trata de una propiedad desarrollada en dos plantas, teniendo en planta baja un local al frente, dos toilets, con pisos de mosaicos, cielorrasos de yeso y cortina metálica de enrollar y el resto de la planta baja destinada a garaje con piso de cemento; en planta, también destinada a garaje, tiene techo de fibrocemento, claraboyas de vidrio y tirantería metálica, siendo el acceso por una rampa y por una escalera. — Venta en el estado y condiciones en que se encuentra y desocupada. — Adeuda por impuestos municipales al 17|11|77 la suma de $ 507.897.— y por Obras Sanitarias $ 376.843,48. — Se incluye en la venta la línea telefónica Nº 45-5283, siendo a cargo exclusivo del comprador todos los gastos y gestiones que demande su transferencia. — Base $ 40.000.000.— al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — y 5 o|oo Ley de sellos, todas sumas en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Horario de visita: de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 22.500.— e.7|6 Nº 80.265 v.9|6|78

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días, en los autos: "GIANELLO DE PEREZ LLAMAS, RENEE c|PEREZ LLAMAS, HECTOR JUSTO s|divorcio", Expte. Nº 22.699|71, que el martillero José María Rubianes, T. E. 772-2527, rematará el 26 de junio de 1978, a las 14 horas, en el lugar, dos lotes de terrenos, ubicados en Las Tahonas, Partido de Magdalena, Pcia. de Buenos Aires, designados con los Nros. 1 y 16, de la manzana doce, con superficie total de 2.812,50 m2. — Designación catastral: Circ. III, Sec. E, Frac. I, Parcelas 25 y 26, con todo lo plantado y adherido al suelo. — Ver constatación de fs. 409. — El comprador deberá ser aceptado por la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, y constituir domicilio en la Capital Federal. — Se entrega desocupado. — Base: $ 93.732. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Sellado boleto: 5 o|oo. — Todo en efectivo. — Visitas: 24 y 25 de junio de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 1978. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 12.000.— e. 8|6 Nº 80.532 v. 12|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días, en los autos: "WALAN METAL, S. A. su quiebra", expediente Nº 46.147, que el martillero Francisco de la Fuente, rematará los días 15 y 16 de junio, a las 15 horas, en la Avda. Mitre 618, Nº 801, esquina Agüero de Caseros (Pcia. de Buenos Aires), los siguientes bienes: Barras, varillas, planchuelas, molduras, goteras y ángulos de bronce, cobre y aluminio, un barreno de hierro de 7 x 5; una máquina de contabilidad Olivetti 502; Audit con su respectiva mesa de montaje; Una Divisuma Olivetti; una Multisuma 20, Olivetti; una máquina de escribir Olivetti, línea "88"; una máquina de escribir Tekne III Olivetti eléctrica; un carro fichero de metal; rollos de alambre de bronce y cobre; una balanza Bianchetti; un motobombeador con motor de 3|4 "Eisa"; una pick-up "Dodge", gasolera, modelo 1972, chapa B. 807.835, en perfecto funcionamiento, que se exhibirán los días 9, 10, 12, 13 y 14 de 15 a 18. Sin base, al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 o|o, debiéndose retirar lo comprado el 19, 21 y 22 de junio en el mismo horario, debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 10.000.— e. 8|6 Nº 80.687 v. 9|6|78

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días, en autos: "BERENSTEIN, DANIEL ADRIAN c|PRESTI FILIPPO, LILIANA s|ejecutivo", expte. Nº 4.210, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 13 de junio de 1978, a las 15 horas, en Humberto I Nº 2.042 los siguientes bienes: Una caja registradora color gris, con caja y cerradura; dos balanzas marca "Bonfaleschi", para 5 kilos, Nros. 1.139 y 1.140; una heladera vitrina de acero inoxidable. — Se exhiben días hábiles de 9 a 19 hs., en Venezuela 3185, ambas direcciones de la Capital Federal. — Sin base, contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 5 de junio de 1978. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 5.000.— e. 8|6 Nº 80.765 v. 9|6|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en el juicio: "GILOTAUX S.A. c|MARTINEZ, MARIA ISABEL ROSA s|ejec. prendaria", Exp. Nº 13.696, que el martillero Emilio Rolando Lescano rematará en J. Salguero 3172, Capital, el 21 de junio de 1978, a las 17 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca Citroen, modelo AMI 8 año 1977, motor M7001241, chasis Nº A053036382, Dominio C-804.436, con la base de pesos 1.053.015, al contado, que se exhibe en J. Salguero 3172, Capital. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 5 de junio de 1978. — Luis María Guerra, secretario.

$ 6.750.— e. 8|6 Nº 80.548 v. 12|6|78

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17; comunica por 3 días en el juicio: "LA PALOMA S.R.L. c|AQUINO, ALEJANDRO VICENTE s|ejecutivo prenda" (Exp. Nº 198.530), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 21 de junio de 1978, a las 8.45 hs., en República de la India Nº 2945, Capital, donde se exhibe los días hábiles, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., un automotor usado marca Ford modelo año 1965, motor marca Ford Nº 53Y70879, chasis marca Ford Nº 16609 y chapa del registro nacional de la propiedad del automotor Nº B-154626, en el estado que se encuentra. Base $ 1.030.000. Seña 30 %, comisión 10 %.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1978. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 9.000.— e. 9|6 Nº 80.593 v. 12|6|78